

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS

“FRANCISCO GARCÍA SALINAS”

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIA POLÍTICA



DOCTORADO EN CIENCIA POLÍTICA

PLAN DE ESTUDIOS ACTUALIZADO A IMPLEMENTARSE
PARA LA VII GENERACIÓN DE ESTUDIANTES
EN ENERO DE 2023

CONTENIDO

PRESENTACIÓN
1. ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN
1.1 CONTEXTO SOCIOECONÓMICO
1.2 MISIÓN Y VISIÓN
1.3 AMBIENTE INTERNO
1.4 PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN
1.5 JUSTIFICACIÓN
1.6 PANORAMA GENERAL DE LA CIENCIA POLÍTICA
2. NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DEL DOCTORADO EN CIENCIA POLÍTICA
2.1 OBJETIVO GENERAL
2.2 OBJETIVOS PARTICULARES
2.3 METAS DEL PROGRAMA
2.4 PERFIL DE INGRESO
2.5 REQUISITOS DE INGRESO
2.6 PERFIL DE EGRESO
3. DISEÑO CURRICULAR
3.1 MODALIDADES DE FLEXIBILIDAD DEL PROGRAMA
3.2 ESTRUCTURA CURRICULAR
3.3 DESCRIPCIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADORAS
3.4 ESTRATEGIA DE TRABAJO
3.5 POSTULADOS EPISTEMOLÓGICOS DEL PLAN DE ESTUDIOS
3.6 LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL NÚCLEO ACADÉMICO
REFERENCIAS

PRESENTACIÓN

El papel que juega la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) en el desarrollo de la entidad, deviene cada día más relevante frente a los cambios en las prácticas sociales, la estructura económica, las instituciones políticas y culturales, y desde luego, la continua producción de nuevos conocimientos que caracteriza a la época actual. Por ser Zacatecas un estado con índices de desarrollo por debajo de la media nacional y alta movilidad demográfica, su principal casa de estudios tiene el reto de proveer una oferta educativa competente para la formación laboral y científica. Cuando se trata, además, de sustentar la mejora de los medios de vida de su población, la universidad ha de asumir como divisa la calidad de sus procesos y productos. Es por ello que las últimas administraciones rectorales asumen el compromiso de evaluar en forma y fondo su estructura y desempeño. Poco a poco se ha ido conformando una institución diferente, que reconoce la importancia de someterse al escrutinio de la sociedad y atender sus demandas, al tiempo que toma como parámetros de sus funciones los estándares de calidad dictados por sus comunidades de referencia con destacado desempeño a nivel internacional.

La UAZ trabaja arduamente por su consolidación y constante mejoramiento, sin perder de vista la importancia de ser una institución incluyente. Parte estratégica de su proyecto de transformación se encuentra en el documento *Modelo académico UAZ siglo XXI* (2005). Puede decirse que éste se construye como respuesta a una pregunta nodal:

¿Cómo puede la universidad pública, mediante la formación de profesionales, la investigación y la difusión de la cultura, contribuir a mejorar las condiciones de vida de los grupos mayoritarios del país y, a la vez, dar respuesta a las demandas del mercado y los diferentes sectores sociales e impulsar una nueva ciudadanía?

La propuesta referida en el *Modelo* presenta los siguientes rasgos generales que definen, como corresponde al nivel y la orientación, los programas académicos:

Los ordenamientos estratégicos para la transformación curricular institucional están plasmados en los resolutivos del Congreso Universitario, que en términos generales contemplan líneas específicas de diseño y acción para el mejoramiento de la calidad educativa, la evaluación sistemática de las actividades, la planeación estratégica como instrumentos para la coordinación dinámica del desarrollo académico y administrativo y la necesidad de implantar un modelo de organización de los recursos a partir de **Áreas, Unidades y Programas Académicos**. Plantea un modelo educativo sustentado en una estructura curricular orientada a brindar a los estudiantes la formación **integral, abierta, polivalente, flexible y pertinente**, así como la formulación de las políticas institucionales que normen el trabajo de los distintos colectivos universitarios en un sentido de eficacia, eficiencia, equidad, trascendencia y relevancia.

El **carácter integral** radica en la necesaria articulación de los contenidos curriculares entendidos desde una concepción amplia, que rebasa la visión estrecha centrada solamente en lo temático o conceptual, al marginar los ejes procedimental y actitudinal [...].

La creciente participación de la educación en el entorno social exige de un **currículum abierto** con mecanismos encauzados a estrechar la conexión entre la institución educativa y la sociedad, mediante el establecimiento de lazos con los distintos sectores, y la procuración de procesos formativos que rebasen los muros de la institución [...].

El proyecto curricular ha de adquirir un **carácter polivalente** capaz de responder al abanico de posibilidades que presenta la sociedad y a la imprevisibilidad del futuro, al integrar con congruencia y suficiencia los contenidos de las distintas áreas del conocimiento científico, humanístico y técnico [...].

El **carácter flexible** se basa en una estructura curricular acorde con la misión y visión del proyecto universitario, facilitando la preparación de las nuevas y futuras generaciones para enfrentar, con efectividad, los avatares del contexto global [...].

La **pertinencia** del currículum radica en la evidente vinculación entre los niveles educativos, a través de una clara definición de los nexos del proceso formativo marcado por una continuidad de experiencias de aprendizaje que faciliten tanto la adquisición de contenidos como de habilidades del pensamiento, en la idea básica de asegurar la formación de sujetos activos, con capacidad para solucionar problemas, independientes en la regulación de su aprendizaje y comprometidos con la actualización permanente; comprende, por tanto, las características de una educación para la vida (UAZ, 2005: 30-34). Énfasis en el original.

El *Modelo académico UAZ siglo XXI* plantea el enfoque de la educación centrada en el aprendizaje, a partir de la premisa de que el estudiantado adquiera conciencia de su propio marco de referencia intelectual, social, cultural y político y establezca conexiones entre los métodos, el contenido y las interacciones escolares y su significación respecto a la realidad social. Se apoya en recursos metodológicos y tratamientos pedagógicos diversificados, capaces de responder a las diferencias psicológicas y culturales de la comunidad universitaria. El propósito de estos métodos educativos es romper decisivamente con la pasividad así como con la actitud conformista y acrítica mediante estrategias efectivas que consideren la variabilidad de rasgos personales, de género y de procedencia cultural. La pedagogía diferencial que se promueve favorece el desarrollo intelectual, relacional, físico y ético de las actuales generaciones, y asigna a cada docente y educando el papel de sujeto social, poseedor de conciencia histórica.

Con base en lo anterior, el *Modelo* se caracteriza por:

- Ser una opción alternativa frente a las visiones pedagógicas rígidas y de racionalidad técnica que ya no tienen respuesta para los retos del mundo contemporáneo.
- Ubicar a la educación como acto político que, en el proceso de configuración, concreción y expresión de unas determinadas prácticas pedagógicas, pone de manifiesto el carácter de creación histórica de la realidad educativa, como toda realidad social, en tanto relativa y contingente, construida y construible, capaz de transformarse y reconfigurarse.
- Comprender una complejidad de fenómenos sociales, de significados provenientes de sujetos, grupos, comunidades, clases y culturas concurrentes en la definición de acciones educativas concretas y en la formación de hombres y mujeres acordes con una concepción de sociedad democrática, incluyente y solidaria.
- Reconocer en las técnicas sólo el medio para alcanzar un fin. Asumir que la búsqueda de la simple eficiencia, al margen del análisis de los objetivos que se persiguen, es una posición alienante, meramente tecnocrática, que impide toda posibilidad progresista y liberadora de la educación.
- Construir el concepto de aprendiz capaz de construir esquemas y estructuras mentales diferentes, para superar la descontextualización de los aprendizajes escolares y estar en condiciones de interpretar su propia realidad cotidiana, además de intervenir en ésta a través de procesos de motivación, atención, asimilación, organización, retención, recuperación, transferencia y generalización. El resultado de ello es una persona consciente de su papel, del compromiso con su propio proceso formativo y de las consecuencias de sus actos en la cotidianidad de la Institución en que recibe la educación: un estratega del aprendizaje.
- Contemplar el currículum desde la relación dialéctica entre teoría y práctica, entre educación y sociedad, entre individuo y colectividad y entre evaluación y formación,

instalándose en la realización de procesos participativos, democráticos, de investigación cooperativa donde las estructuras académicas conforman verdaderos colectivos que toman en sus manos la misión de moldear el proyecto curricular de acuerdo con la formación integral y emancipadora que aspiran para su alumnado y según los cambios que se suscitan en el contexto.

En consecuencia con el compromiso social e institucional que supone transitar a un modelo con las características arriba enunciadas, el Doctorado en Ciencia Política (DCP) emprendió en el año 2022 un ejercicio de autoevaluación y actualización de su Plan de Estudios en los términos y con la propuesta que se señalan a continuación.

1. ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN

El DCP inició sus trabajos con la apertura de la primera promoción en febrero de 2003. Sus antecedentes son los trabajos especializados en la disciplina, que dieron lugar a la creación de la Maestría en Ciencia Política en la UAZ, en 1986. Los alcances de este programa plantearon la necesidad de ampliar y profundizar la formación en la investigación en el área académica a partir de una estrategia de trabajo fundamentada en el conocimiento de la ciencia política en sus problemáticas más novedosas y pertinentes a la realidad latinoamericana. Debido a ello, se decidió ofrecer el correspondiente programa de doctorado, habiéndose creado condiciones para su operación exitosa, especialmente en lo que se refiere a la consolidación de su planta de docentes, los cuerpos académicos que integran y las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) que cultivan.

El DCP fue aprobado por el H. Consejo Universitario de la UAZ en sesión del día 7 de octubre de 2003. Es un programa dependiente de la Unidad Académica de Ciencia Política (UACP), integrada al Área de Ciencias Sociales y Administrativas. El grado que otorga es el de doctor/doctora en Ciencia Política. El programa está registrado ante la Dirección General de Profesiones de la Subsecretaría de Educación Superior, con la clave DGP601601 de fecha 15 de marzo de 2005. Fue creado tras la consolidación de la Maestría en Ciencia Política y ha mantenido su denominación original como Doctorado en Ciencia Política.

Para el momento de su creación no existía en la región centro-norte del país un programa que pudiera satisfacer la demanda educativa en ese plano. Incluso en la actualidad, y a nivel nacional, sólo hay un pequeño número de propuestas en doctorados en ciencia política o afines. Se están difundiendo mayormente los doctorados en ciencias sociales, pero en la orientación de éstos predominan disciplinas distintas de la ciencia política. La escasa intervención de esta última en esos programas de posgrado también pone de manifiesto el escaso desarrollo que este campo académico ha alcanzado en México.

Desde su creación el DCP se ha mantenido como un programa académico centrado en el trabajo de investigación, en el que la docencia se ha ajustado a las necesidades de apoyo específico del alumnado en la elaboración de su tesis. Para tal efecto, el posgrado se organizó inicialmente en cuatro semestres semipresenciales con Seminarios de Investigación, Seminarios de Avances de Investigación y Seminarios de Avances y Productos de Investigación, que privilegiaron la discusión colectiva a distintos niveles y la atención personalizada. Los servicios de asesoría para la realización de las tesis se brindaron en cada generación por cuatro semestres más, concibiendo que el tiempo de elaboración de la tesis y defensa de la misma que se estima adecuado es de cuatro años y medio.

Durante sus tres primeras generaciones, el Plan de Estudios del DCP no fue reestructurado. Dichas generaciones corresponden a los siguientes periodos: febrero de 2003 a

diciembre de 2006, agosto de 2005 a julio de 2009 y agosto de 2008 a junio de 2012. En los periodos donde se traslapaban las generaciones, la entrante cursaba la parte semipresencial, mientras que la saliente recibía las asesorías para culminar sus trabajos de investigación y sus procesos de titulación.

Hacia el último semestre de 2010 y el primero de 2011 el Colectivo de Profesores/as se dio a la tarea de sistematizar sus experiencias para conseguir la acreditación del programa ante los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), pero sobre todo, para ofrecer un programa de mayor consistencia, calidad y pertinencia social, reestructurando, por vez primera, el Plan de Estudios. Ello a fin de fortalecer los indicadores aceptables con los que ya se contaba en los rubros de demanda y capacidad de convocatoria, retención, eficiencia terminal e inserción laboral, así como consolidar el mejoramiento en otros.

Aunque la estrategia docente emprendida enfatizó desde el origen del programa la investigación, los resultados alcanzados en materia de eficiencia terminal fueron modestos en las dos primeras promociones de quienes egresaron. Para la I Generación el índice de titulación de estudiantes con dedicación de tiempo completo a los cuatro años y medio fue de 44.4 %, y 41.6 % para la segunda; al considerar el alumnado de tiempo parcial, los resultados fueron de 36.4 % y 33.3 % respectivamente. Para la III Generación el porcentaje alcanzó 72.7 %, en ese momento toda la plantilla estudiantil era de tiempo completo. La IV Generación cursó el nuevo Plan de Estudios y logró una tasa de titulación también del 72 %. Con este nuevo plan el DCP ingresó al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Conacyt en el nivel de En Desarrollo (2013-2015). Durante la quinta promoción, el Doctorado refrendó su nivel en el PNPC (2016-2018), y posteriormente lo elevó a Consolidado (2019-2021). La tasa de titulación cumplió con las expectativas, siendo del 100 %. Este indicador incidió favorablemente para conservar la membresía en el PNPC por otros cinco años (2022-2026).

Obedece a dos factores principales el repunte en la eficiencia terminal. El primero, contar con un núcleo académico adecuado en dimensión, habilitación y área de formación: 13 doctores/as de tiempo completo, más dos de tiempo parcial trabajando en comités de tres tutores/as por cada estudiante. El segundo, implementar estrategias específicas en atención a las necesidades de cada doctorando para el desarrollo del trabajo de su tesis. Ésta, por supuesto, se inscribe en la LGAC de su Comité Tutorial. Justamente, la reestructuración del Plan de Estudios que se realizó entre los años 2010 y 2011 formalizó y reconoció curricularmente esas estrategias, a fin de garantizar que los resultados hasta hoy alcanzados prevalezcan y mejoren. Asimismo, con la segunda actualización realizada al Plan de Estudios en 2017 e implementada en 2018 con la sexta promoción de estudiantes, se afinaron objetivos, metas, perfil de ingreso y perfil de egreso, con la intención de hacerlos claros y congruentes con la justificación del programa, además de articularlos con la estructura del mapa curricular especificando las competencias, conocimientos, habilidades y valores que el programa fomenta en la formación integral del estudiante. El nuevo mapa curricular refleja la dinámica de trabajo colectivo que sustenta la organización del programa, así como el papel de las LGAC en la definición de trayectorias individuales del alumnado de acuerdo con las necesidades de su investigación, y especifica las modalidades de flexibilidad que contempla el programa.

Además de la eficiencia terminal, otro indicador de los logros del programa es la formación de investigadores e investigadoras que obtienen el reconocimiento al perfil deseable Promep (hoy Prodep) y/o pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Respecto al segundo rubro, 14 doctores/as, de 42 que se titularon del programa, hasta el momento han logrado el reconocimiento correspondiente (33.3 %) y 15 han merecido el reconocimiento de perfil Prodep (35.7 %). Algunas personas más han postulado a ambas distinciones y se encuentran en proceso de evaluación. Los egresados/as laboran en áreas pertinentes a su formación: desempeñan cargos de importancia en sus universidades de adscripción, en áreas

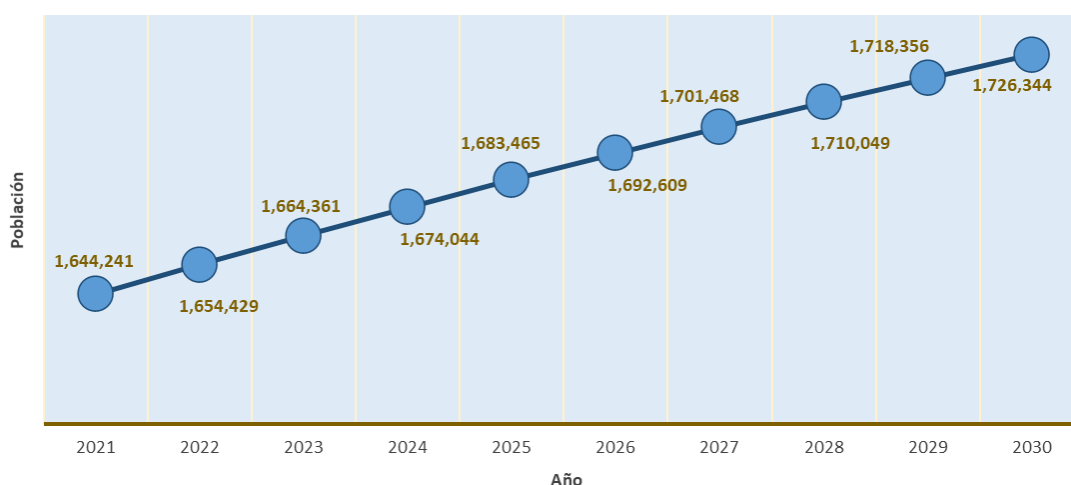
académicas, en la defensoría de derechos humanos y en la representación de sus instituciones, o poseen diversos cargos en instancias de la administración pública.

1.1. CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

El estado de Zacatecas cuenta con una superficie de 75,275.3 km². Se localiza en el centro-norte del país. El clima es seco y semiseco, con una temperatura media anual de 17 grados centígrados y una precipitación pluvial anual promedio de 510 milímetros. Su población total es de 1'622,138 personas, con una edad promedio de 28 años, de las cuales el 51.2 % son mujeres y el 48.8 % hombres. Un 63 % de los habitantes de Zacatecas radica en localidades urbanas y un 37 % en localidades rurales (INEGI, 2020).

Con relación a la composición de los hogares, 67 de cada 100 son de tipo nuclear, 21 % ampliado, 11.2 % unipersonal. En esta entidad federativa 28 de cada 100 hogares reconocen a las mujeres como la persona jefa de hogar y un 72 % a los hombres.

Gráfico 1. Proyección de la población del estado de Zacatecas 2021-2030



Fuente: Elaboración propia, con datos de proyecciones de la población de México y las Entidades Federativas, 2016-2050 de CONAPO

Respecto a la educación, el nivel de escolaridad promedio de habitantes con 15 años de edad registra 9.2, lo que ubica al estado por debajo del nivel nacional (9.7). En cuanto a la población analfabeta, ésta es de 4.4 %, porcentaje menor al nacional (5.5 %). Para 2020 sólo 19.5 % de la población de 15 años o más contaba con educación media superior, mientras que otro 17.5 % pudo acceder a educación superior (Banco de Indicadores de INEGI, 2021).

En el primer trimestre de 2020, la población con 22 años y más que poseía una licenciatura respecto al total de ese grupo etario era del 15.9 %. Por su parte, el porcentaje de personas de 25 años y más con estudios de maestría entre el total de pobladores con esa edad es apenas del 1.75 %, mientras que los habitantes de 30 años y más con doctorado representan escasamente el 0.38 % de la totalidad de personas con esa edad (calculado con base en los microdatos del Censo de Población y Vivienda 2020). Según datos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE, 2018), en 2018 (tabla 1), un total de 86,166 personas con edad de 24 a 65 años y con una escolaridad de educación superior se encontraban ocupadas.

**Tabla 1. Personas ocupadas con edad entre 24 y 65 años
por nivel educativo (2018)**

Nivel de escolaridad	Personas ocupadas con edad entre 24 y 65 años
Sin básica	143860
Básica	181360
Media Superior	66466
Superior	86166
Total	477852
Fuente: Elaboración propia con datos del INEE (2018).	

Algunos indicadores de la actividad económica

El indicador trimestral de la actividad económica estatal (ITAEE) ofrece un panorama de la situación y evolución económica del estado. Para el cuarto trimestre de 2020 Zacatecas registró un incremento al presentar 1.8 %, tomando como referencia la variación porcentual del mismo trimestre respecto del año anterior (-0.8 %). Para el mismo trimestre del 2020 la Población Económicamente Activa (PEA) en la entidad ascendió a 675,163 personas, la tasa de participación representó el 59.2 % de la población de 15 años y más (ENOE, 2018). De acuerdo con los indicadores de ocupación y empleo por ciudades, en el último trimestre de 2020 la PEA para el valor agregado urbano de 39 ciudades fue de 25.2 millones de personas, con una tasa de participación del 57.7 %. En ese sentido la ciudad de zacatecas registró una participación de 62.9 % (128,242 personas) y una desocupación de 4.9 % (ENOE, 2020).

De acuerdo con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, la entidad cuenta con 50,219 unidades económicas, lo que representa el 1.3 % del total en nuestro país (ENOE, 2020). Con ello se ubica en el quinto lugar de la lista regional, por abajo de Aguascalientes que cuenta con 61,656 (en el país existen 6'373,169 unidades económicas).

**Tabla 2. Unidades económicas del estado de Zacatecas
según área económica(2021)**

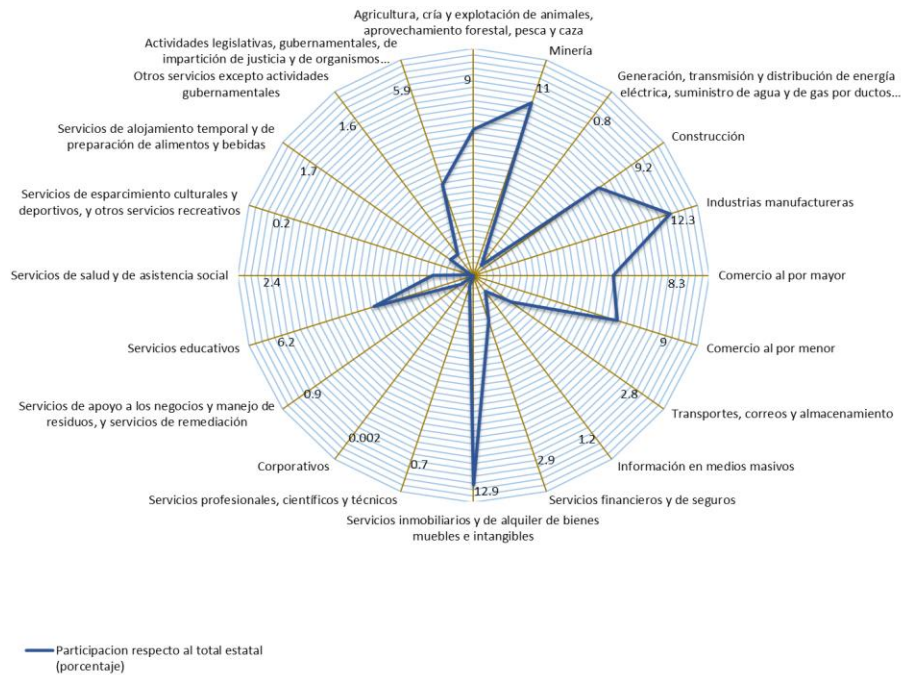
Área Económica	Cantidad
(11) Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	142
(21) Minería	129
(22) Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	162
(23) Construcción	376
(31-33) Industrias manufactureras	3322
(43) Comercio al por mayor	1702
(46) Comercio al por menor	20111
(48-49) Transportes, correos y almacenamiento	439
(51) Información en medios masivos	255
(52) Servicios financieros y de seguros	876
(53) Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	12
(54) Servicios profesionales, científicos y técnicos	862
(55) Corporativos	3

(56) Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	52
(61) Servicios educativos	1735
(62) Servicios de salud y de asistencia social	3139
(71) Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	1133
(72) Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	7955
(81) Otros servicios excepto actividades gubernamentales	6640
(93) Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	1174
TOTAL	50219

Fuente: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. Recuperado el 26 de febrero, 2022, desde <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>

La actividad económica predominante en Zacatecas se ubica en el sector terciario, que vale el 57.4 % del PIB del estado. Dentro de éste destacan el comercio (17.3 % del PIB) y los servicios inmobiliarios (12.9 % del PIB). Dentro de las actividades secundarias (33.6 % del PIB), sobresalen la manufactura (12.3 % del PIB) y la minería de minerales metálicos (11.4 % del PIB), seguidas por la construcción (9.2 % del PIB). En aportación a la producción nacional, la minería es la rama de actividad más importante de la entidad, pues contribuye con el 40.7 % del valor de la producción total. Finalmente, la actividad primaria –agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza– representa el 9.0 % del PIB estatal (Méxicocomovamos.mx, 2021).

Gráfico 3. Producto Interno Bruto por sector de actividad económica del estado de Zacatecas



Fuente: Elaboración propia, con datos del INEGI

Históricamente la cuestión del empleo en la entidad no ha sido favorable. Como ya se mencionó, Zacatecas es una entidad con una estructura económica terciaria. Una economía de esta naturaleza se caracteriza por la ocupación informal, la cual es considerable; en especial, la esfera del comercio ocupa casi el 21 % de la población empleada, autoempleada o subempleada (ENOE, 2020). La población ocupada en el sector manufacturero representa el 11.84 % del total; por su parte, los establecimientos micro dominan el escenario (en 2018 constituyeron el 96.52 % según el Censo Económico de 2019). La tasa de desocupación en el primer trimestre de 2021 fue de 3.90 % (ENOE, 2021). Aunque si bien las riquezas arquitectónicas y arqueológicas que guarda el territorio han hecho de la actividad turística una fuente prometedora de empleo formal, los servicios de alojamiento y restaurantes sólo absorbieron al 5.7 % de la población ocupada en el primer trimestre de 2020 (ENOE, 2020).

En la dinámica descrita se observan las difíciles condiciones que tiene Zacatecas en la generación de empleos, situación que repercute en el registro de alta migración. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Dinámica Demográfica, en 2018, del total de población zacatecana que emigró a otro país, el 98.3 % lo hizo hacia Estados Unidos; predominaron los municipios de Fresnillo con 10.8 %, Río Grande con 6.5 %, Valparaíso con el 5.9 %, Sombrerete con 5.3 % y Jerez con 5.2 %. A lo anterior se debe agregar que por décadas el estado se distinguió por su producción y (auto) ocupación agrícola, aún hoy concentra un 22 % de la población ocupada (ENOE, 2020); sin embargo, la situación generada en el campo por el cambio climático y la

violencia imperante actual ha obligado a que sea la población rural la que nutra el fenómeno migratorio.

Otras presiones económicas que influyen en la calidad de vida de los habitantes de manera negativa son la pobreza, la vulnerabilidad y las carencias sociales. Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en 2018 el 46.8 % de la población estaba en situación de pobreza; 3.4 % en situación de pobreza extrema; el 7.7 % era vulnerable debido a sus ingresos y el 28.7 % por carencias sociales. En el mismo año, 17.2 % (277.1 miles de personas) tenía un ingreso inferior al de la pobreza extrema por ingreso.

Indicadores de ciencia, tecnología e innovación

Según el informe *Doing Business en México 2018*, publicado por el Banco Mundial (BM) y la Corporación Financiera Internacional (CFI), que clasifican a las economías por su facilidad para hacer negocios, la ciudad de Zacatecas ocupa el lugar 26 de las ciudades analizadas en México, a diferencia del informe de 2014 donde ocupó el séptimo lugar.

De acuerdo con el Índice Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2018, publicado por el Centro de Análisis para la Investigación en Innovación CAIINNO, (Díaz, Castro, & Santamaría, 2018), la entidad se ubica en la posición número 26 de las 32 entidades. En la siguiente gráfica se pueden observar los principales pilares o ejes de análisis que reporta dicho ranking así como el lugar que ocupa Zacatecas en cada uno de ellos.

Gráfico 3. Lugar que ocupa el estado de Zacatecas según los pilares del indicador Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación 2018



Fuente: Índice Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2018.

El pilar uno, donde el estado de Zacatecas ocupa el lugar 27, comprende, entre otros indicadores, la población en situación de pobreza, la tasa de descomposición de jóvenes (hombres y mujeres) y el índice de especialización que presentan el sector primario e industrial. En el segundo pilar, en el que la entidad ocupa el lugar 29, se halla el gasto promedio en investigación y desarrollo tecnológico de las empresas así como el gasto promedio que realizan las empresas en innovación, entre otros.

Respecto al tercer pilar, rubro donde el estado se encuentra en el lugar 15, relacionado con la educación, integra variables como el ingreso a licenciatura y posgrado, la cobertura de programas de licenciatura certificados y programas de posgrado de calidad así como el número de becas de Conacyt. Cabe notar que en el periodo 2017-2018 egresaron 8442 personas.

En el cuarto pilar, categoría en la que Zacatecas se ubica en el lugar 22, se integra la matriculación y eficiencia terminal en los niveles educativos de primaria, secundaria y educación media superior. El quinto pilar, en el que la entidad ocupa el lugar 26, contempla el ingreso de personas con discapacidad a licenciatura, nivel de técnico superior universitario y posgrado.

El pilar seis, donde el estado se halla en el lugar 21, integra al número de investigadores e investigadoras con adscripción al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), su productividad científica y el impacto de la producción científica estatal. El reporte citado reconoce que para 2017 la entidad contaba con un total 160 personas con dicho perfil (73 mujeres y 160 hombres). De acuerdo con cifras del Cozcyt (2022), actualmente son 370 investigadores/as.

En el pilar siete, categoría en la que Zacatecas está en la posición 22, se incluye la *madurez tecnológica* de las empresas, entendidas como empresas innovadoras que muestran y despliegan sus innovaciones. El pilar ocho, en el que el estado ocupa el lugar 26, se constituye por el impulso a la apertura de nuevas empresas e incubadoras de empresas existentes con relación a la participación del personal con posgrado en investigación y desarrollo tecnológico. En cuanto al pilar nueve, donde la entidad se ubica en el lugar 9, éste considera a los centros de investigación públicos y privados así como la infraestructura para la enseñanza de licenciatura y posgrado.

El pilar diez, en el cual Zacatecas se halla en el lugar 25, se enfoca al registro de las siguientes solicitudes: marcas, patentes y patentes otorgadas. En el pilar once, donde el estado ocupa el lugar 9, se contempla la relación de género en becas Conacyt, investigadores/as SNI, legisladoras mujeres en las comisiones de ciencia, tecnología e innovación, dirección de organismos en dicho rubro así como dirección de mujeres en comisiones legislativas. Por último, el pilar doce, en el que la entidad se ubica en el lugar 29, registra lo referido a las tecnologías de la información.

Insertión del Doctorado en Ciencia Política a nivel regional y en el estado de Zacatecas

De acuerdo con el padrón de posgrados reconocidos por el PNPC y difundidos por el Conacyt en diciembre de 2019, se observa que en el país hay 12 posgrados afines al DCP, de los cuales 4 son de Reciente Creación, 4 están En Desarrollo, 3 en Consolidado y 1 en Competencia Internacional. La denominación es: ciencias de gobierno, políticas públicas, sociología, ciencia política, política comparada, sociología política, filosofía y ciencias sociales.

Zacatecas se encuentra adscrito a la Dirección Regional Noreste de Conacyt, junto con Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León y Tamaulipas. Considerando el padrón de PNPC, estas entidades no cuentan con algún registro de doctorado en ciencia política o afín, salvo Nuevo León que aloja al Doctorado en Filosofía con orientación en Ciencias Políticas en el nivel En Desarrollo. A lo anterior se suma el hecho de que los estados de San Luis Potosí,

Guanajuato, Querétaro y Aguascalientes, en cercanía con Zacatecas, tampoco poseen algún registro afín al DCP en el PNPC. Según información existente la Universidad de Guanajuato tiene el Doctorado en Estudios Jurídicos, Políticos y de Gobierno, notoriamente con distinto énfasis. La información recabada permite apreciar la pertinencia regional del DCP.

En el estado, de 20 posgrados reconocidos por el PNPC 2 se encuentran en el nivel Consolidado, ambos pertenecientes a la Unidad Académica de Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Zacatecas: la Maestría en Ciencia Política y el Doctorado en Ciencia Política. Si bien la UAZ tiene otros doctorados en el área de Ciencias sociales y las Humanidades, el estado no cuenta, hasta el día de hoy, con otro doctorado en el rubro de la Ciencia Política. En septiembre de 2021 se abrió el Doctorado en Estudios Contemporáneos: Política, Territorio y Sociedad de la Unidad Académica de Historia de la UAZ, pero con una visión de carácter histórico en los procesos políticos, diferente al proceso de formación profesional ofrecido por la UACP.

Como se ha mencionado, el DCP representa una opción atractiva para elevar el grado académico. Al día de hoy son cinco generaciones egresadas de doctores/as en Ciencia Política, mientras que la sexta se encuentra en curso. La valoración que han emitido quienes se han graduado del posgrado, al igual que quienes les han empleado, ha sido muy satisfactoria.

La siguiente tabla muestra la retención y titulación de los alumnos del programa a lo largo de todas sus generaciones. Es de destacar la mejora en la tasa de titulación alcanzada por la V Generación.

Tabla 4. Tasa de retención y titulación de los alumnos del Doctorado en Ciencia Política

Generación	Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta*	total
Ingreso	11	17	12	12	9	14	75
Tiempo completo	9	13	12	12	9	14	69
Tiempo parcial	2	4	0	0	0	0	6
Egreso	11	15	11	11	8	-	56
Tasa de retención egreso/ingreso	100 %	88 %	92 %	92 %	92 %	-	
Titulados	8	9	8	8	8	-	41
Titulados en tiempo # %	4 37 %	5 33 %	8 73 %	7 63 %	8 100 %	-	
Titulados fuera de tiempo	4	4	0	1	0		9

* Cursando el séptimo semestre durante enero-junio 2022

Nota (1) Titulados/egresados. El plazo para las primeras tres generaciones fue de 34 meses, a partir de la IV Generación es de 54 meses.

Para los egresados y las egresadas del Doctorado su formación ha significado adquirir competencias y herramientas útiles para su desarrollo laboral. Quienes los han empleado se muestran satisfechos respecto a las competencias que aplican en sus ámbitos de trabajo. Este impacto que tiene el posgrado en otras instituciones y su inserción en el mercado de trabajo ha permitido mejores condiciones de vida para quienes se han formado en el DCP. El último estudio de pertinencia (2021), que contempla a la V Generación de estudiantes, refleja que para

el 88 % de los casos los conocimientos adquiridos son necesarios para su desempeño laboral; además el 100 % expresó que se le brindaron herramientas para la investigación y que el DCP fue un factor de crecimiento y desarrollo personal para ellos.

1.2. MISIÓN Y VISIÓN

De la Ley Orgánica se desprende el *Estatuto General* de la UAZ, en el que el H. Consejo Universitario reconoce las unidades académicas y programas educativos (PE) que conforman la oferta educativa de la Institución; de igual manera, define las características y competencias de quienes integran la comunidad universitaria y el régimen disciplinario que permitirá generar el clima adecuado para el desarrollo académico.

La relación laboral del personal académico se establece de manera bilateral con el Sindicato de Personal Académico de la UAZ (SPAUAZ), mediante el *Contrato Colectivo de Trabajo* (CCT) UAZ-SPAUAZ y el Reglamento de Personal Académico. Ambos son instrumentos normativos en donde de manera explícita se define la carga académica y se enuncian derechos y obligaciones, así como una serie de lineamientos que en el ámbito de lo curricular garantizan el ingreso, permanencia y promoción del personal docente y de investigación requerido por los consejos académicos de unidad de la Institución. Del mismo modo, el personal académico de la Institución se rige con normas y lineamientos con base en convenios con los Gobiernos Estatal y Federal para la aplicación de políticas públicas que definen el acontecer cotidiano de la docencia, la investigación, y la extensión. Es así como busca ascender a mejores perfiles tanto en trabajo individual como colegiado (Reglamento ESDEPED, Reglas de operaciones de Prodepsep y SNI-Conacyt).

La formación integral del estudiantado es una política institucional. Para su operatividad hay una serie de documentos que norman y guían los servicios así como los beneficios, pero también las obligaciones a las que es sujeto nuestro alumnado. En el ámbito académico un instrumento jurídico importante es el Reglamento Escolar General, al constituirse en referente de lineamientos generales del estudiantado para su ingreso, transcurso y egreso. Asimismo se cuenta con el Programa Institucional de Tutoría, que en el posgrado reviste características de operación y amplitud especiales.

El DCP tiene por quehacer académico cotidiano el contribuir a la sociedad formando egresados/as con grado de doctor/doctora, a quienes se fortalece en el ámbito de la investigación en un marco y enfoque crítico y propositivo para contribuir a forjar ciudadanía con valores, ya que formar con un espíritu creativo propicia y compromete a la búsqueda de soluciones para formar un mejor estado y una mejor nación.

La Institución ha definido su misión en los siguientes términos: *La Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas” es una institución autónoma, pública, crítica, democrática y popular que desde sus funciones sustantivas: docencia, investigación, vinculación y extensión impulsa el desarrollo regional y del país, asume un compromiso social para la prevención y solución de problemas, mejora las condiciones de vida de la sociedad y posiciona a Zacatecas como referente nacional. Y que fomenta la transparencia, la austeridad, la optimización y el manejo adecuado de los recursos, practica la sustentabilidad, respeta los derechos humanos al promover la inclusión, la igualdad, la ciencia, el arte, la cultura y las humanidades.* (PDI-UAZ, 2021).

En congruencia con lo anterior, la UACP ha definido la suya de la siguiente manera: *Entregar a la sociedad recursos humanos de alto nivel, plenamente conscientes del valor de los conocimientos de frontera, capacitados para la observación crítica de los procesos sociopolíticos, para producir explicaciones de los problemas del entorno, y para elaborar*

soluciones científicamente respaldadas en beneficio de un desarrollo sustentado en la justicia, la libertad, la paz y el bienestar de los más necesitados. Procura generar científicos y científicas que se conduzcan con honestidad, cuyo interés fundamental sea la verdad que resulta del esfuerzo honesto por construir intelectualmente la realidad de su tiempo y de su espacio y las soluciones más adecuadas a sus problemas; personas que, guardando estricto respeto a las diferentes formas de pensar, reconozcan el valor de la razón, del humanismo, de la historia y del sujeto.

Con base en estos lineamientos el DCP define su misión como sigue: Formar investigadores e investigadoras con capacidad para la producción original de conocimiento sobre la realidad política, económico-social y cultural de América Latina y, en particular, México. Elevar al nivel de fundamentos y guías de la actividad académica la auscultación crítica de la realidad y una concepción de la política como práctica que debe ponerse al servicio de la justicia social, de la libertad y de los fines igualitarios. Promover la pluralidad y el respeto a las distintas opciones teórico-metodológicas de profesores/as y estudiantes en su afán por construir explicaciones a los fenómenos socio-políticos y diseñar propuestas para el desarrollo democrático de la sociedad, preservando el rigor lógico.

La visión institucional se expresa en los siguientes términos: La Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”, se visualiza como una institución modernizada y a la vanguardia de las necesidades globales de los diferentes niveles educativos: medio superior y superior; se proyecta entre las 10 mejores instituciones de educación superior del país y como la más importante de Zacatecas. Tendrá la fórmula para la solución de los principales problemas del desarrollo regional, también será garante de los derechos humanos en toda su extensión. (PDI-UAZ, 2021).

La visión 2022 de la UACP está expuesta de la siguiente manera: La Unidad de Ciencia Política es reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de su trabajo científico, sus elevados niveles de productividad y el alto nivel de sus egresados. Cuenta con una planta académica de excelencia y de alto nivel, reconocida en el Sistema Nacional de Investigadores y en las redes nacionales e internacionales de colaboración académica en las que participa activamente. Su participación en congresos nacionales e internacionales es destacada. Constituye un espacio atractivo para la realización de estudios de posgrado a nivel nacional e internacional. Cuenta con apoyo de personal calificado para el desenvolvimiento de las tareas de apoyo académico y con espacios físicos plenamente adecuados.

El DCP se concibe del siguiente modo en 2022: El programa cuenta con una planta académica de tiempo completo suficiente, integrada por 14 doctores/as que se organizan en cuerpos académicos. El 100 % de la planta académica ha alcanzado reconocimiento nacional (SNI o equivalente) y/o internacional. El 80 % del alumnado con dedicación de tiempo completo logra su graduación dentro de un plazo de nueve semestres. Practica una activa movilidad de docentes y estudiantes. El programa es reconocido como relevante frente a las instituciones públicas y privadas de su medio y entre la comunidad académica nacional e internacional. Alrededor de 30 % de sus estudiantes es de origen extranjero o de otras entidades del país. Se encuentra integrado al Sistema Nacional de Posgrados del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. En su producción (tesis, libros, artículos, conferencias, informes públicos) puede reconocerse su contribución a la ciencia política y a la solución de los problemas del entorno. Participa en redes nacionales e internacionales de colaboración, consolidadas.

1.3. AMBIENTE INTERNO

La operación del DCP se norma en sus especificidades mediante el Reglamento Interno de este programa. Su concepción remite a la reglamentación general de la UAZ, cuya prevalencia reconoce allá donde no exprese disposiciones o se presente controversia. Este reglamento se revisa por lo menos una vez generacionalmente por el colectivo de académicos/as y se somete a discusión con el alumnado de cada nueva promoción, de manera que las disposiciones que regulan el desarrollo del DCP sean el resultado de un compromiso de la comunidad académica involucrada.

El Núcleo Académico Básico (NAB) del programa funciona como un cuerpo permanente de reflexión y de consulta para los efectos de las funciones encomendadas en el artículo 39 del Reglamento Interno. Asimismo, opera como grupo de trabajo para la elaboración de evaluaciones externas (Promep, Conacyt, PIFI, acreditaciones, organización de eventos, participación en redes).

Al inicio de cada semestre, en asamblea, se evalúa el desenvolvimiento general del programa de manera colectiva entre alumnado y profesorado, y se discuten acciones para mejorar el funcionamiento. Del mismo modo, este último se revisa por el cuerpo académico, y en lo posible con personas egresadas, al inicio de cada promoción. Dichas actividades están estipuladas en los artículos 49 y 50 del Reglamento Interno del programa.

La percepción que se tiene de manera informal sobre el clima organizacional del DCP, en la Escala Bienestar Psicológico-A (BIEPS-ADULTOS) y la Escala Maslach Burnout Inventory es favorable para el desarrollo del trabajo académico, según estudios conducidos por la Institución.

Además del sostenimiento de una relación institucional con el rector de la UAZ y el director de la UACP, se cuenta con la permanente disposición de quienes integran el NAB para participar en las actividades académicas que les son requeridas. Elementos importantes para el buen funcionamiento de este programa han sido, además, las buenas prácticas de consulta y trabajo colegiado del Consejo Académico de Unidad para la toma de decisiones académicas del posgrado, así como para auxiliar al responsable del Plan de Estudios en labores de seguimiento y planeación administrativas de importancia para el alumnado.

Si bien, las interacciones del personal técnico, académico y administrativo están enmarcadas en los contratos colectivos de trabajo celebrados con los sindicatos correspondientes, un sistema de valores propio destaca la solidaridad, el respeto y la responsabilidad en su ámbito. De ahí que exista una gran disposición para el apoyo a las tareas académicas y adjetivas.

El alumnado cuenta con estructuras y espacios institucionales para transmitir sus necesidades y opiniones respecto del desenvolvimiento del programa. Éstos se han ido integrando en las actividades académicas desde su ingreso al DCP, incorporándose a los equipos de trabajo y actividades académicas para el desarrollo de sus tesis. El estudiantado tiene consagrada en los distintos ordenamientos la libertad de expresión de sus opiniones y presentación de propuestas.

A juzgar por los logros académicos conseguidos y respaldados por la comunidad académica, el clima de trabajo en general es adecuado y constituye el mejor respaldo para el desempeño y la planeación de las diversas actividades en distintos horizontes de tiempo.

1.4. PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN

En el *Modelo académico UAZ siglo XXI* se contemplan mecanismos para el diseño y la actualización de los planes de estudio generacionalmente. Su propósito es brindar una formación pertinente mediante un modelo académico vigente, pues se considera la evaluación y

la actualización de los planes de estudio como tareas relevantes. Por ello, como política institucional para este aspecto el NAB, al que también se denomina Colectivo de Profesores/as, toma en consideración la conveniencia de revisar y actualizar el programa en forma general al menos cada cinco años y para cada generación se examina de manera continua.

Diversos ejercicios contribuyeron a la detección de fallas y aciertos en el desempeño del programa académico. Además de la atención ya referida a los entornos institucional, laboral y de experiencias de egresados y egresadas, debe mencionarse como estratégica la dinámica misma de seguimiento por parte del Colectivo de Profesores/as, de los comités tutoriales y, más particularmente, de los directores o las directoras de tesis, que permitió un contacto permanente con los doctorandos para conocer de cerca sus condiciones académicas y también las personales. Adicionalmente, destacan dos ejercicios sistemáticos de reflexión. Uno de ellos es el de autoevaluación anual de cuerpos académicos a los que se adscribe la planta docente que da servicio al programa. Como se sabe, una de las dimensiones de esta autoevaluación alude de modo directo al trabajo docente y de formación en la investigación en nuestro caso. El otro ejercicio es la autoevaluación para acreditación del programa ante PNPC en 2021, un trabajo realizado en colectivo aunque con responsabilidades asignadas y que culminó en la acreditación en el nivel Consolidado.

Con toda esta información disponible, dieron inicio los trabajos de revisión del Plan de Estudios vigente por parte del Colectivo de Profesores/as. Una vez establecidos ciertos acuerdos fundamentales se organizaron comisiones académicas para dar forma a propuestas curriculares concretas, las cuales fueron discutidas y mejoradas en posteriores jornadas con la presencia de dicho colectivo. Se redactó el acta correspondiente a cada sesión para evidenciar el proceso seguido, los acuerdos alcanzados y las tareas previstas. Una vez alcanzado el consenso sobre las características de la actualización del Plan de Estudios, se procedió a planear la convocatoria para el ingreso de la VII Generación. Se ha buscado que los procedimientos ahí expresados acerquen el Plan de Estudios a las mejores prácticas de selección de aspirantes al programa. Con ello se ha pretendido incidir en la consecución de las metas en materia de pertinencia y eficiencia referidas más adelante en este mismo documento.

1.5. JUSTIFICACIÓN

El DCP es un programa de posgrado orientado a la formación en la investigación en el campo disciplinario de la ciencia política, dentro de una institución con presencia y peso cada vez mayores en maestrías y doctorados. Tanto el estudio de factibilidad desarrollado previo al arranque del programa, en 2003, como los correspondientes a los años 2011, 2015, 2017 y 2021 arrojaron que el programa es opción única en su tipo en la región. Estas condiciones lo ponen en contacto con diversas problemáticas, al tiempo que le imponen algunas condiciones de operación. Sin embargo, también traen al DCP oportunidades de mejora para el cumplimiento más amplio de su misión (ver apartado 1.2). Las principales problemáticas a las que responde la actualización de su Plan de Estudios se encuadran en la imperiosa necesidad de aportar a la sociedad individuos formados en el pensamiento y la práctica del análisis y la construcción de respuestas en materia política. Si a nivel nacional padecemos la insuficiencia de un entendimiento fundado y respetable del ser y deber ser políticos, en la entidad y la región esta condición apremia con más insistencia a ser atendida mediante la preparación de académicos y académicas con capacidad e interés para resolver los diversos retos que la materia presenta en un entorno cada vez más complejo y competido. Al mismo tiempo, la institucionalización de prácticas antes ajenas a la academia reclama la construcción de una cultura de trabajo planificado, colegiado, comunicable, medible y abierto al escrutinio tanto de los pares como, en

especial, de la propia comunidad beneficiaria (estudiantes y personas egresadas, instituciones políticas, además de la sociedad civil y sus organizaciones). En pocas palabras, se trata de construir sobre la base de un trabajo permanentemente mejorable. Ahora bien, la colocación del ejercicio académico como no sujeto a la discrecionalidad o la autocomplacencia, es producto no de una filosofía institucional –que la hay–, sino de la estructuración social de nuevas prácticas cada vez más establecidas nacional e internacionalmente, que asocian la disponibilidad de los recursos a la disponibilidad de los referentes para la mejora. No resulta ahora posible renunciar al reconocimiento de prácticas cada vez más estructuradas y colectivizadas sin perder, al mismo tiempo, el beneficio de la experiencia social y de sus modos de incidir razonablemente en la configuración de una sociedad mejor.

Del lado del propio programa, el paso por cinco promociones no sólo arroja un conjunto de demandas específicas en materia de transmisión de saberes, sino en la concepción misma del quehacer doctoral en su entorno social. En la justa medida en que las condiciones lo han posibilitado, las respuestas forman parte de la historia de la transformación del Plan de Estudios, hasta llegar al punto en que se imponía un cambio de formas y contenidos propios de un plan renovado y aún más dispuesto a la evaluación y mejora permanente, basado en la profundización del trabajo colectivo, el aprovechamiento de los recursos, la optimización de los esfuerzos y la asunción de valores.

El ejercicio de reestructuración del DCP ha reconocido la necesidad de privilegiar la atención a rubros específicos que se han juzgado merecedores de atención inmediata, debido, por una parte, al impacto en la consecución de los objetivos del programa y, por la otra, a la existencia de condiciones para ser éstos observados y corregidos. Se actualizaron los ejes, udis, y la distribución de créditos SATCA, con la intención de hacerlos claros y congruentes con la justificación del programa, además de articularlos con el resto del Plan de Estudios especificando competencias, conocimientos, habilidades y valores que el programa fomenta en la formación integral del estudiantado. Para ello se realizó un nuevo diagnóstico socioeconómico regional, se actualizó la revisión del estado del conocimiento en la disciplina, y se recuperaron los resultados del seguimiento de personas egresadas.

El nuevo mapa curricular refleja la dinámica de trabajo colectivo que sustenta la organización del programa, así como el papel de las LGAC en la definición de trayectorias individuales del alumnado conforme a las necesidades específicas de su investigación. Los ejes se articulan para ofrecer una visión panorámica del campo disciplinario, sus métodos de investigación, enfoques y marcos teóricos. Así, se especifica un Eje de formación común, un Eje de formación teórica a efecto de dar mayor peso a las Unidades Didácticas Integradoras (udis) orientadas al conocimiento de la teoría política, así como también el Eje de apoyo metodológico. En éste se incluyeron tres udis que representan la continuación de la materia Avances de Investigación. Lo anterior permite dar continuidad en mayor cercanía y pertinencia a los proyectos de investigación durante los tres últimos semestres del programa. Debido a ello, el NAB consideró necesario articular el eje de titulación con la movilidad de una manera más integral (Eje de movilidad y titulación). Con ello, acorde con los atributos del perfil de egreso, se promueve la apertura y la disposición a posibilidades de creación del conocimiento y solución de problemas desde la multidisciplina. Por exigencia administrativa, se incluyó el curso propedéutico al currículo, pero su aprobación se mantiene como requisito de ingreso.

En el plan de estudios actualizado se especifican las modalidades de flexibilidad que contempla el programa: en el contenido de los cursos; en las trayectorias de desenvolvimiento definidas tras la incorporación de cada estudiante a una LGAC; en el sistema de créditos SATCA adoptado por el programa, que permite al alumnado llevar a cabo cursos en otros programas académicos si sus intereses de investigación así lo recomiendan; en la movilidad interinstitucional que admite distintas actividades opcionales, estancias nacionales e

internacionales, participación en congresos y la aprobación de cursos pertinentes en línea o en otras instituciones.

No menos importante en el ejercicio de mejora que constituye la presente propuesta, es la atención al impacto personal y social en la formación de doctores en ciencia política. Para tal efecto, el programa ha mantenido un seguimiento de personas egresadas de las cinco generaciones que han concluido sus estudios, y organizado dos reuniones conjuntas con egresados y egresadas del Doctorado y de la Maestría en Ciencia Política. Ambos programas escolares se han constituido en referentes dentro del área académica a la que pertenecen, por su seguimiento de egresados. De todas estas experiencias se han recogido datos importantes que han sido útiles para la construcción de estrategias de mejora. La propuesta de actualización las recoge puntualmente. Por su parte, mediante entrevistas a empleadores a la par del seguimiento de las trayectorias de quienes poseen doctorado, se ha visto el área de impacto real del programa, y se ha constatado que los dos ámbitos de incidencia corresponden a los que se habían previsto: la academia y la función pública. Vale la pena recalcar que la gran mayoría de personas egresadas laboran en áreas relacionadas con su formación, incluso quienes no cuentan aún con el grado de doctor/doctora.

1.6. PANORAMA GENERAL DE LA CIENCIA POLÍTICA

La mayoría de los estudios académicos, comienzan dilucidando el objeto de la materia a partir de preguntas como ¿qué es la física?, ¿qué es la historia? o ¿qué es la economía? Tales discusiones tienen la virtud de mostrar a los estudiantes qué pueden esperar, qué es lo que están a punto de estudiar y qué asuntos y problemas van a suscitarse. Sin embargo, al estudiante de la política la pregunta ¿qué es la política? es más probable que le produzca confusión que alivio o tranquilidad. El problema de la política es que el debate, la controversia y el desacuerdo son inherentes a la misma, y la definición de la política o lo político no es una excepción (Heywood: 1994: 16).

En la década de 1990 se suscitó un intenso debate sobre el objeto y el método de la ciencia política que dio origen a múltiples publicaciones y balances (Pasquino, 1988; Heywood, 1994; Sartori, 1995; Leftwich, 1996; Marsh & Stoker, 1997; Farr, Dryzek & Leonard, 1999; Almond, 1999; Jerez Mir, 1999). Se ha disertado ampliamente en estos trabajos sobre la búsqueda de fronteras, el carácter valorativo, universalizante o específico, especulativo o empírico de las investigaciones, que terminan por adjudicar ciertas características disciplinares, presentadas con suficiencia y claridad, sin llegar a considerar que los consensos sean un imperativo categórico deseable. En ese sentido, es preciso tener en cuenta que la amplitud de estas discusiones remite a la reconstrucción de la historicidad misma de los conceptos y su capacidad de influencia en los diversos contextos (Cerroni, 1992). Para el caso de América Latina, en los últimos años se han realizado diversos balances sobre el campo disciplinar de la ciencia política, en los que se realizan detallados recuentos sobre los procesos históricos que determinaron su institucionalización, así como los iniciales campos y agendas de investigación (Bulcournf, Gutiérrez y Cardozo, 2015; Barrientos, 2013; Munck, 2007; Nohlen, 2006; Altman, 2005). En estos balances se subraya la histórica influencia que ha tenido la sociología política en las investigaciones, caracterizadas por sus énfasis descriptivos y monográficos.

De estas investigaciones iniciales sobresalen los pioneros trabajos impulsados por Gino Germani (1962) en torno al populismo y los análisis ligados a la Teoría de la Dependencia de

Dos Santos (2002), Marini (1973), Cardoso y Faletto (1969) y Frank (1967) desde una perspectiva de la economía política y con distintos énfasis. En esta línea de discusión, desde otros ángulos teóricos, destacan las investigaciones sobre el subdesarrollo (Figueroa, 1986) y el colonialismo industrial (Figueroa, 2014) en el contexto de América Latina. Cabe resaltar la importancia que tuvieron en estas discusiones las obras clásicas del marxismo occidental, especialmente autores como Nicos Poulantzas, Perry Anderson, Göran Therborn, Bob Jessop, Ernesto Laclau, Chantal Mouffe, Claus Offe, entre otros. Por ello, buena parte de los orígenes de la ciencia política latinoamericana tiene un vínculo directo con la sociología política y las escuelas de pensamiento crítico, mismas que se siguen trabajando a profundidad en la UACP de la UAZ ya que considera que aquéllas son ejes clásicos para abordar problemas como el Estado, las clases sociales y el poder político.

En la década de 1980 se dio un paso fundamental en la delimitación del campo de estudio de la ciencia política, con investigaciones realizadas por académicos formados en universidades estadounidenses que abordaban problemas como el corporativismo (Schmitter, 1974), las organizaciones y el poder militar (Stepan, 1988), los orígenes históricos de los regímenes políticos en América Latina (Collier, 1985), así como la definición de los regímenes burocráticos-autoritarios (O'Donnell, 1982). Posteriormente, en medio de las crisis de los regímenes autoritarios, fueron centrales los estudios sobre la transición y el paso de un régimen cerrado a uno plural y competitivo (Lechner, 1988). Este campo de estudios, cuyo referente fundamental es la obra *Transiciones desde un gobierno autoritario* de Guillermo O'Donnell y Phillipe Schmitter (1988), dio paso a múltiples agendas de investigación con proyección mundial (Ackerman, 2006).

A partir de allí, en el contexto de transición y democratización, se multiplicaron las agendas de investigación, las cuales brindaron explicaciones sobre aspectos específicos como: la relación entre la democracia y el desarrollo (Figueroa, 2018; Przeworski, 1991), el papel de las élites (Linz 1990; Di Palma, 1990), la sociedad civil y los movimientos sociales (Garretón, 1995; 1987; Collier, 1999), las estructuras de clase y los procesos que atañen a la economía política (Rueschemeyer, Hubery Stephens, 1992; Castillo, 1995; Cavarozzi, 1991; 1996), las reformas del Estado (Kaplan, 1996; 1997; Haggard, 1998; O'Donnell, 1993; 2000; Oszlak y O'Donnell, 1982), los partidos y sistemas electorales (Alcantara, 1995; Manz y Zuazo, 1998; Tuesta, 1999; Nohlen, 1993; Cavarozzi, 2001), el presidencialismo y parlamentarismo (Nohlen, 1998; Linz y Valenzuela, 1997; Mainwaring y Shugart, 1997; Molina, 1997), los factores internacionales (Whitehead, 1996), entre otros.

Es importante subrayar que buena parte de este amplio espectro de investigaciones sobre América Latina fue desarrollada en universidades norteamericanas y europeas, debido al incipiente desarrollo de la disciplina y los pocos programas de licenciatura y posgrado en la región. Esto se explica, en gran medida, porque la ciencia política como disciplina académica estuvo poco desarrollada hasta finales de los años ochenta y entrada la década de los noventa. Hasta hace pocos años, los programas de licenciatura en ciencia política seguían subordinados en gran parte de la región a escuelas de derecho o propiamente eran un apéndice de la sociología. A pesar de lo anterior, más programas así como centros e institutos de investigación empezaron a ser creados en los diferentes países. Aquéllos contribuyeron en los estudios y caracterizaciones por país de los diferentes temas y problemas.

La consolidación de las principales agendas de investigación en la ciencia política giró en torno al interés por explicar el funcionamiento de la democracia y garantizar su permanencia como régimen político. En este sentido, un campo dinámico de estudio está relacionado con la idea de “calidad de la democracia” (Diamond y Morlino, 2004; O'Donnell, 2004; Morlino, 2009); amplias redes de trabajo e investigación en todo el continente profundizaron de manera comparada en las dimensiones procedimentales (Altman y Pérez Liñán, 2002; Mainwaring y

Pérez Liñan, 2008; Alcántara, 2010; Munck y Mantilla, 2012), mientras otro conjunto profundizó en las dimensiones sustantivas (Diamond y Morlino, 2004; O'Donnell, Vargas e Iazzetta, 2004; Levine y Molina, 2007).

De igual forma, la idea de una “crisis de representación” en la democracia estuvo asociada con otro conjunto de agendas en torno al análisis de los diseños constitucionales de pesos y contrapesos (O'Donnell, 2001; Negretto, 2003; Peruzzoti y Smulovitz, 2006; Mainwaring y Welna, 2003), procesos concernientes a la participación real de ciudadanos y ciudadanas y las respuestas institucionales (Peruzzoti y Smulovitz, 2006; Isunza y Olvera, 2006), “interfaces socioestatales” con grados de “innovación democrática” (Welp y Whitehead, 2011), y en general amplias agendas sobre “participación social” y “ciudadana” (Dagnino, Olvera y Panfichi, 2006). Por su parte, los análisis de la reforma del estado dieron paso a todo un campo de estudio sobre gestión y políticas públicas, gobernabilidad y gobernanza (Aguilar Villanueva, 2007; 2006; Manning y Shepherd, 2009; Martínez-Cousinou y Staffan, 2009).

Todo el desarrollo de la ciencia política en América Latina, con estudios cada vez más sistemáticos y rigurosos, se ha dado en un contexto académico institucional que presenta grandes retos, pero que muestra una dinámica transformación incremental, especialmente importante en los últimos diez años. Los países que albergan el mayor número de pregrados y posgrados en ciencia política en el continente son México, Brasil y Argentina (Altman, 2014). En el plano nacional se establecieron comunidades académicas con densas redes de investigación que se manifiestan en congresos y asociaciones como la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas (AMECIP) en México, la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP) en Argentina, la Asociación Brasileira de Ciencia Política (ABCP) en Brasil, la Asociación Chilena de Ciencia Política (ACCP) en Chile, la Asociación Uruguaya de Ciencia Política (AUCIP) en Uruguay y la Asociación Colombiana de Ciencia Política (ACCPOL en Colombia) entre otras. Del mismo modo, se converge en la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP), lo que auspicia el intercambio académico y la formación de redes de investigación en la región.

En el interés por conocer el desarrollo de la disciplina en el continente se han realizado balances por país sobre los aportes de la disciplina y sus transformaciones históricas: Argentina (Bulcourn y Jolias, 2016), Brasil (Cardozo, 2014; Gutiérrez, 2014), México (Flores, 2016; Reveles, 2015; Barrientos, 2015; Bulcourn, Gutiérrez y Cardozo, 2014; Alarcón, 2011), Colombia (Leyva y Ramírez, 2015; Duque, 2014), Uruguay (Garcé y Rocha, 2015), Perú (Ramos, 2014; Tanaka y Dargent, 2015), Ecuador (Basabe, 2015), Chile (Heiss, 2015) y Centroamérica (Alfaro y Vargas, 2005; Azpuru, 2005). Los balances realizados, además de hacer los recorridos históricos de la disciplina, están estrechamente referidos al número de licenciatura y posgrados, revistas especializadas y en algunos casos asociaciones y redes.

Es posible advertir, sin pretensiones de exhaustividad, que además de las agendas de investigación consolidadas, que ya se mencionaron, nuevas áreas y redes de investigación se están desarrollando en América Latina en torno a: procesos de control político y rendición de cuentas; conflictos armados, guerras y crimen organizado; capacidad estatal, regímenes y captura del Estado; renovación de los estudios sobre populismo; política subnacional; derechos humanos, cortes y política judicial; comunicación política; comportamiento y cultura política, así como un amplio abanico de las políticas públicas que abarca diferentes temas de especialidad (desde seguridad hasta política social, educativa, etcétera).

Esta diversidad de agendas de investigación está asociada con la pluralidad de métodos y técnicas de investigación que actualmente se utilizan en las investigaciones en ciencia política. En el interés por fortalecer los procesos metodológicos de la investigación en ciencia política en América Latina, asociaciones de diversos países han tejido redes de colaboración en torno a la Escuela de Métodos Mixtos en Ciencia Política que cada año, desde 2013, se lleva a cabo en Santiago de Chile. Esta Escuela de Verano tiene como objetivo compartir herramientas para la

innovación metodológica con investigadores e investigadoras en ciencia política de Latinoamérica. Tanto la Escuela de Verano en Métodos Mixtos como la Escuela de Verano en Métodos, Conceptos y Técnicas en Ciencia Política de IPSA y FLACSO, son buenos ejemplos de los esfuerzos institucionales que se efectúan en la actualidad para favorecer la reflexión y el entrenamiento riguroso y de vanguardia en métodos para la investigación.

Como toda disciplina del ámbito de las ciencias sociales, la ciencia política ha ido adecuando sus agendas de investigación y problematización de acuerdo con los retos que presentan las realidades político y sociales regionales. Muchas de estas agendas son también impulsadas por las fuerzas y movimientos sociales que delinean los cambios políticos en las sociedades. Por ello, en la segunda década del siglo XXI han emergido con mucha potencia áreas de trabajo en torno a la participación política de las mujeres y las políticas públicas con perspectiva de género (Lopreite y Rodríguez, 2021; Freidenberg, Caminotti, Pogossian y Dosek, 2018), el retorno a las preguntas por la estabilidad de los regímenes políticos democráticos (Levitsky y Ziblatt, 2018; Mainwaring y Pérez-Liñán, 2015), así como diversos estudios sobre la relación entre movimientos sociales y las dinámicas políticas (feministas, indígenas, afrodescendientes, víctimas de violencia, juveniles, entre otros). Finalmente, dentro del campo de la investigación crítica de la disciplina, la pandemia por la COVID-19 ha vuelto a poner en el centro de discusión temas que parecían estar superados o silenciados en las agendas predominantes, como son el rol del Estado y las múltiples crisis del modelo económico neoliberal, la geopolítica mundial y el carácter dependiente de los países periféricos, la profundización de las desigualdades y la limitada institucionalización de las democracias pensadas sólo en términos formales.

Este balance permite concluir que la influencia de la ciencia política norteamericana en el estudio de la política latinoamericana es incuestionable. Si bien la adopción de métodos y teorías provenientes de esta tradición ha traído beneficios para el desarrollo e institucionalización de la disciplina en la región, también ha provocado el establecimiento de una ciencia que ha heredado muchos de los problemas y debilidades de su mentora. A partir de ese balance, y desde su fundación, el Doctorado de Ciencia Política reconoce los grandes avances disciplinares, pero también apuesta por una discusión y un compromiso reflexivo sobre la necesidad de superar las tendencias de institucionalización disciplinar cercanas a un empirismo alejado del trabajo teórico y crítico (sobre cuestiones como el poder, la dominación, la explotación, la dependencia). Esta discusión debe poner en el centro del debate lo siguiente: la relación entre el sujeto y el objeto de conocimiento para avanzar en la definición de un campo de estudio menos rígido, y una disciplina menos centrada en sí misma y más cercana a otras disciplinas de las ciencias sociales para así abordar la política en su complejidad histórica.

2. NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DEL DOCTORADO EN CIENCIA POLÍTICA

El modelo educativo del programa de Doctorado en Ciencia Política expresa concepciones que rigen para el conjunto de la UACP y que a la vez que comparten las definiciones generales de la Institución sobre las relaciones con la sociedad, el conocimiento, la enseñanza y el aprendizaje, informan de las especificidades propias del posgrado. Dado que la misión principal del DCP es la formación de investigadores e investigadoras con capacidad para la producción original de conocimiento sobre el estado, el país, América Latina y el Caribe en materia de la ciencia política, debe afirmarse que el programa se orienta a la preparación para investigar a lo largo de la vida, con una visión interdisciplinaria y multidisciplinaria en ambientes multiculturales. Los elementos fundamentales de este esquema son los siguientes:

- La construcción y aprendizajes colectivos de conocimientos a través de técnicas de trabajo que depositan en el alumnado la iniciativa sobre la agenda de reflexión.
- La erradicación de las relaciones de dependencia y subordinación del estudiantado respecto del profesorado con vistas a reafirmar la necesaria independencia del primero en su relación con el conocimiento y el desarrollo de la conciencia de sus capacidades como individuo y de sus responsabilidades en la generación de conocimiento. El/la docente es un sujeto en proceso de aprendizaje y asume esta realidad en su relación con el alumnado, de quien también obtiene conocimiento, sugerencias, voces de alerta.
- La más amplia libertad de crítica metodológica y conceptualmente fundamentada, puesto que la misma constituye un momento necesario en la creación de conocimientos y, por tanto, del enriquecimiento y la superación de paradigmas.
- La solidaridad entre los miembros de la comunidad, orientada a potenciar el rol del trabajo colectivo como palanca del desarrollo individual. Se promueve también de este modo la conciencia que evalúa positivamente el trabajo grupal en la construcción de conocimientos.

En el DCP, la docencia y la investigación se integran en un esquema a la vez tutorial y escolarizado que combina el trabajo personalizado para el desarrollo de las tesis con las asesorías de su comité de tesis y del Colectivo de Profesores/as, apoyados en sesiones de grupos temáticos y en seminarios grupales.

La extensión se realiza, entre otras formas, a través de actos públicos de los alumnos en la presentación y discusión anual de sus avances de investigación. Se complementan durante el año con sesiones especiales de presentaciones de productos académicos de la planta docente y conferencias por parte de invitados expertos en el área.

Con el propósito de mejorar el impacto de sus acciones, el Doctorado se compone de ocho semestres, para alinearse con la tendencia nacional de doctorados y ofrecer una cobertura completa a los doctorandos desde su ingreso hasta el tiempo esperado de titulación. No obstante, teniendo la administración curricular flexible el sistema de créditos, las distintas udis presenciales se aprueban conjuntamente con el grupo, pero en los semestres finales existen udis tutoriales que se acreditan de modo independiente, por lo que se posibilita el egreso en un plazo menor.

Además, se ofrece un Propedéutico que antecede el inicio formal del programa. Los aspirantes al DCP cursan udis introductorias al campo académico de la ciencia política, al tiempo que reciben la orientación para la formulación del protocolo de investigación que deberán entregar al término del Propedéutico, como elemento de valoración para definir su admisión al mismo.

El sistema de trabajo que adopta es mixto: combina elementos escolarizados y tutoriales, aunque predominan los segundos. Incluso en varias de las udis escolarizadas, el Comité Tutorial de cada doctorando se hace cargo de la organización de las experiencias de aprendizaje, ya sea dirigiendo las sesiones mismas o gestionando la impartición de ellas por parte de otros profesores de la planta, así como de profesores asociados al DCP nacionales o extranjeros.

El eje del Doctorado es la investigación, por lo tanto, privilegia el desarrollo colegiado de la tesis de cada participante fortaleciéndolo con la incorporación a grupos de investigación realmente existentes y, en varios casos, con proyectos financiados; además, se suma a la tendencia de la movilidad, procurándole contactos y condiciones para que pueda –si así lo decide– realizar estancias de trabajo en otros centros académicos del país o del extranjero.

El nuevo Plan de Estudios busca formalizar y reconocer diversas prácticas que se han constituido como fortalezas desde el inicio del programa, y que se enmarcan en las líneas de

desarrollo privilegiadas por la UAZ. Particularmente, el carácter flexible del programa se concreta en el seguimiento personalizado de cada doctorando a distintos niveles de asesoramiento. Con ello se afianza la formación de investigadores e investigadoras como eje rector del conjunto de actividades.

El Doctorado en Ciencia Política presenta las siguientes características relevantes:

2.1. OBJETIVO GENERAL

- Formar investigadores e investigadoras de alto nivel capaces de desarrollar contribuciones originales y sólidas dentro del campo disciplinar de la ciencia política, pertinentes para el ejercicio académico y profesional.

2.2. OBJETIVOS PARTICULARES

- Formar investigadores/as y profesionales de competencia nacional e internacional en las diferentes áreas de la ciencia política, que contribuyan al desarrollo político, económico y social de México y la región.
- Consolidar las LGAC con aportes innovadores que contribuyan al desarrollo académico de la ciencia política en México y la región.
- Generar un espacio de excelencia académica que eleve los estándares regionales de docencia e investigación en estudios políticos.

2.3. METAS DEL PROGRAMA

- Consolidarse como un centro de producción original y pertinente de conocimiento dentro de la ciencia política, lo cual se verá reflejado en una activa producción académica por parte del cuerpo de investigadores y estudiantes, en artículos de revistas de alto impacto, en la publicación de libros colectivos y en la elaboración de tesis de calidad.
- Constituirse como un posgrado de referencia nacional e internacional en la producción de investigación pertinente dentro de la ciencia política, bajo el marco de las LGAC: política y desarrollo; pensamiento político y procesos sociales contemporáneos; y estado, regímenes políticos y conflictos sociales.
- Cultivar y consolidar nexos con otros programas y grupos académicos nacionales e internacionales para la producción, circulación y difusión del conocimiento dentro de la ciencia política, con un activo intercambio de docentes y estudiantes.
- Tener una alta tasa de titulación de estudiantes dentro de los tiempos planteados por el programa.

2.4. PERFIL DE INGRESO

El/la aspirante debe poseer las siguientes características:

- Competencias
 - Capacidad comprobable para la investigación independiente.

- Comprensión lectora de materiales propios de la disciplina.
- Manejo argumentativo lógico y coherente en forma escrita y oral, que le permita presentar ideas originales en el ámbito de la ciencia política.
- Lectura y escritura en un idioma extranjero.
- Conocimientos
 - Del objeto de estudio que pretenda abordar en su proyecto de tesis a nivel de construcción de un problema de investigación.
 - De las ciencias sociales a nivel general, y en particular de la problemática propia de la ciencia política.
 - De métodos y técnicas de investigación social.
- Habilidades
 - Uso de tecnologías de la información apropiadas y enfocadas a su proceso de formación.
 - Administración del tiempo para el cumplimiento con las tareas propias del programa.
- Valores
 - Solidaridad con los sectores sociales más vulnerables.
 - Honestidad y rigor académicos.
 - Respeto y tolerancia para desenvolverse en trabajo colectivo.

2.5. REQUISITOS DE INGRESO

- Contar con el grado de Maestría en Ciencia Política o en alguna disciplina de las ciencias sociales y humanísticas.¹
- Haber obtenido un promedio mínimo de 8 o su equivalente en sus estudios de maestría.
- Presentar a la Comisión de Admisión una solicitud de ingreso que contenga:
 - Breve exposición de sus motivos para incorporarse al programa.
 - Resumen de su trayectoria académica, donde se destaquen los aspectos que considera de mayor trascendencia durante la misma.
 - Evidencia de compromiso sistemático con algún tema de la realidad latinoamericana relevante para el análisis político en una de las LGAC que se cultivan en el programa.
 - Publicaciones o tesis que prueben su capacidad de investigación independiente.
 - *Curriculum vitae* actualizado con documentación probatoria.
 - Ficha de solicitud.
- Realizar una entrevista con la Comisión de Admisión.
- Aprobar el Propedéutico, que integra las siguientes asignaturas:
 - *Fundamentos de Teoría Social*. Busca que el/la aspirante al Doctorado conozca y discuta el proceso de conformación de la teoría social, sus principales problemáticas y sus núcleos fundamentales con base en el estudio de algunas de las posturas principales en distintos procesos sociohistóricos. Lo/la sitúa ante la

¹El referente son las definiciones de Conacyt. **Área v** (Ciencias sociales): administración, ciencia política y administración pública, comunicación, contabilidad, demografía, derecho y jurisprudencia, economía, geografía humana, sociología y prospectiva. **Área iv** (Humanidades y ciencias de la conducta): antropología, arqueología, arquitectura, artes y letras, bibliotecología, filosofía, historia, lingüística, matemáticas educativas y enseñanza de las ciencias, pedagogía y psicología.

disciplina en sus conceptos, orígenes, objeto de estudio y metodología aplicada, además de exponer la institucionalización académica de aquella y su relación con otras disciplinas.

- *Fundamentos de Teoría Política*. Busca familiarizar al o a la aspirante con los problemas y conceptos tratados por la teoría política, a través del pensamiento de algunos de los autores clásicos de esta disciplina. Se trabaja a partir de una selección de las temáticas más relevantes para la disciplina, en las que se llama la atención sobre las implicaciones teóricas y prácticas de las elaboraciones a discutirse, con la intención de que el programa contribuya a la reflexión académica y a la detección de problemas por parte del o de la aspirante.
- *Fundamentos de Filosofía Política*. Se analiza a tres pensadores/as con diferentes concepciones filosóficas que han fundamentado una variedad de reflexiones teóricas, con implicaciones políticas. Se pretende que la udi sustente reflexiones novedosas y originales en la formación de investigadores e investigadoras en la ciencia política.
- *Taller de Investigación*. Consiste en el seguimiento de cada aspirante al programa durante el desarrollo del Propedéutico, por parte de un/una integrante de planta como supervisor/a académico/a. El seguimiento se centra en las competencias con que cuenta el/la aspirante en a) identificación y manejo de fuentes académicas, b) comprensión lectora en el área académica, c) capacidad de expresión escrita en el área académica.

Según lo determine la Comisión de Admisión, el Propedéutico podrá ser cursado a distancia por alumnos que no radiquen en la entidad. En estos casos los contenidos de los cursos y la organización del trabajo se ajustarán a las circunstancias particulares.

- Entregar el protocolo de la investigación que el/la aspirante se propone realizar durante el programa.
- Aprobar el examen de admisión.
- Cubrir todos aquellos requisitos exigidos por el Departamento de Servicios Escolares de la UAZ.
- Dominio de una lengua extranjera y manejo de una más. La legislación universitaria vigente establece la obligatoriedad de este requisito para efectos de egreso.

2.6. PERFIL DE EGRESO

Por su desarrollo de competencias, conocimientos, habilidades, actitudes y valores, el doctor o la doctora en Ciencia Política será portador/a de los siguientes rasgos:

- Competencias para la producción de conocimiento original.
- Capacidad para abordar crítica y creativamente los desafíos de sus entornos laborales.
- Conocimiento del estado actual de la ciencia política.
- Conocimiento profundo de una temática propia de la ciencia política sobre la cual ya ha hecho una contribución científica, reconocida como tal por expertos o expertas en el mismo campo.
- Conocimiento suficiente para el ejercicio de la docencia de alto nivel.
- Capacidad para intervenir con solvencia en la formación en la investigación.
- Manejo de tecnologías y métodos para el ejercicio de la docencia y la investigación.

- Interés por los problemas sociales y políticos, especialmente de la región latinoamericana.
- Actitud crítica respecto a la ciencia y a su relación con los procesos sociales y las instituciones.
- Apego en su desempeño profesional y cívico a los valores éticos que derivan del reconocimiento de los problemas políticos y las soluciones óptimas.

3. DISEÑO CURRICULAR

El modelo adoptado por el DCP es el constructivismo crítico y el autoaprendizaje, que considera al estudiantado como actor principal de su propia instrucción. Para ello se han implementado formas de enseñanza que rebasan al modelo tradicional, centrado en la exposición oral y el abordaje vertical de los conocimientos, con lo cual se fomenta una participación activa y constructiva del alumnado.

La metodología empleada para el proceso de enseñanza-aprendizaje responde efectivamente a los objetivos del Plan de Estudios, ya que fomenta la independencia intelectual y el autoaprendizaje del estudiantado. Características necesarias para futuros investigadores y futuras investigadoras líderes en grupos de investigación o de trabajo independiente.

Una característica central del Plan de Estudios es la combinación de métodos didácticos para el desarrollo de investigadores e investigadoras sociales calificados/as. Destacan entre ellos el trabajo personal y la dirección individualizada. Las sesiones colectivas para dar seguimiento a los avances de las tesis en curso y/o las sesiones para discutir las teorías, métodos y experiencias que integran el saber propio del área, presentadas por expertos y expertas sobre los temas a tratar, ocupan el análisis central de las discusiones de doctorandos y docentes.

Por lo anterior puede señalarse que la metodología privilegia justo el desarrollo de capacidades específicas que responden a necesidades derivadas de las temáticas de trabajo y del estado de desarrollo de las tesis y de los productos de investigación, en lugar de habilitar en capacidades genéricas. El método de trabajo tiene como centro el aprendizaje. Aun así, la enseñanza es un compromiso que se asume por parte del Colectivo de Profesores/as y, en lo que le corresponde, por parte del propio doctorando en la apropiación del conocimiento y el autoestudio.

En el DCP la estrategia de enseñanza-aprendizaje tiene como eje central el desarrollo de la investigación que culmina en la producción de una tesis de grado de doctorado, así la evaluación tiene carácter continuo, colectivo, participativo y referido a los logros en productividad académica. Además, la evaluación del desempeño de cada estudiante por semestre se realiza por parte del Colectivo de Profesores/as, en donde el cuerpo de tutores/as de cada estudiante cuenta con voto preferencial para la valoración referida.

Así, las formas de evaluar los conocimientos y las competencias adquiridos se basan principalmente en la demostración de la capacidad para la investigación, por lo que se es coherente con el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que permite evaluar los desempeños y conocimientos. El aprendizaje realmente adquirido se traduce en un desarrollo genuino del individuo y la sociedad, ya que engloba conocimientos útiles, capacidad de raciocinio, aptitudes y valores; todo ello propiciado en un espacio que favorece el aprendizaje permanente.

Las udis se desarrollan en sesiones conducidas por docentes de la planta o personas invitadas, que tienen el propósito de fundamentar las bases comunes propias del campo de conocimiento y se dirigen al colectivo de alumnos y alumnas del DCP. La forma tradicional de organización por asignaturas constituye una parte menor de las fuentes de formación de estudiantes, quienes dedican la proporción más importante de sus esfuerzos y su tiempo en la

realización de lecturas, reflexiones y producción que tutores y tutoras les señalan. Esta modalidad de organización permite que los criterios de adecuación estructural y temática, así como la articulación y flexibilidad se vean ampliamente garantizados no sólo para el alumnado en lo general, sino también para cada estudiante en su formación en la investigación.

Con lo señalado, la riqueza del Plan de Estudios no puede ser reflejada en la definición de las asignaturas en el mapa curricular. La discusión de la lógica de articulación de las distintas modalidades de trabajo personalizado y del cuerpo académico con la aportación de sus investigaciones, permite beneficiarse con esta estructura, que presenta a los doctorandos su formación en el conocimiento y la apropiación del mismo desde su ingreso al programa. Adicionalmente, la página electrónica del programa contiene documentos como el Plan de Estudios, reglamentos, información propia y ligas.

Dado que el trabajo fundamental del programa apunta hacia el desarrollo de la tesis doctoral, la parte escolarizada de las asignaturas provee de los contenidos básicos por unidad de tiempo, que serán desarrollados y aplicados en los trabajos de asesoría con sus tutores o tutoras. Cada estudiante cuenta con asesorías de su comité o del núcleo académico, por lo menos cuatro veces al semestre, e individualizadas, por lo menos dos veces por mes. Para su cumplimiento cabal, el programa requiere de una dedicación de tiempo completo del estudiantado, de modo que se garantice con la disponibilidad necesaria para el trabajo personal de investigación y producción académica.

El conjunto de las tasas de eficiencia terminal y titulación muestran que los objetivos del programa pueden ser alcanzados por la mayoría del alumnado en el plazo previsto. El seguimiento personal es suficientemente cercano para estimar la dedicación y el avance del estudiantado. Adicionalmente, al inicio de cada semestre, se evalúa en asamblea plenaria el desempeño del programa y las condiciones para cursarlo.

Los resultados de las evaluaciones plenarias permiten diseñar no sólo las estrategias de trabajo, sino los contenidos específicos de los seminarios de apoyo y las asesorías individualizadas. Adicionalmente, los seguimientos de egresados y egresadas con atención a quienes les emplean, arrojan datos sobre la pertinencia de los aprendizajes asociados a los contenidos de los seminarios.

De manera fundamental los requisitos de calidad de las tesis y de las prácticas de egreso han constituido mecanismos continuos para el mejoramiento de los productos académicos de titulación, y por tanto, de la calidad de egresados y egresadas. Además estos proyectos de tesis son instrumentos de evaluación de la calidad del programa. El requisito de que el candidato/a a doctor/a cuente por lo menos con dos publicaciones académicas derivadas de su trabajo de tesis, en medios ajenos al propio programa, en revistas académicas o memorias de congresos, garantiza la calificación externa de las mismas. Con el mismo fin, es una práctica sistemática contar con la participación de personas con doctorado externas al DCP e incluso a la Institución, en los comités para la revisión de los avances de tesis así como en los exámenes de grado para la defensa de las mismas.

También se han puesto en marcha acciones adicionales para evaluar la eficacia del Plan de Estudios y fundamentar las modificaciones que resulten necesarias. Entre estos mecanismos destacan los contactos con quienes han egresado, quienes los emplean y con los aspirantes, además de la apertura de vínculos con asociaciones como CLACSO y redes académicas doctorales que permiten al programa beneficiarse de otras experiencias de programas afines, para realimentar el *currículum* al tiempo que se amplía la oferta de seminarios y contactos con grupos de trabajo latinoamericanos.

En suma, a lo largo de las tres generaciones del DCP, la UAZ ha transitado por múltiples transformaciones académicas y administrativas para la mejora de sus servicios. La Institución cuenta, gracias a diferentes procesos por los que ha atravesado, con indicadores que en

conjunto definen una mejor universidad. Esto ha supuesto para los programas concretos la asunción de compromisos de autoevaluación, de construcción de planes de desarrollo y de acercamiento a otros índices externos de calidad. Así pues, mientras los propios trabajos al seno del DCP revelaban una dinámica interna de atención a problemas específicos para la mejora continua, también se alcanzaban diversos niveles de logro académico colectivo. No obstante, algunos de los planteamientos en los que estos trabajos se organizaron permanecían como rasgos o estilos de trabajo solamente, no reflejados en documentos oficiales. Después de todo, lo que en estos procesos se privilegió fue el trabajo académico traducido en distintos productos.

Probablemente sea el trabajo de seguimiento personalizado que se afianzó con el crecimiento de la planta académica el caso que más fielmente refleje la convergencia con el modelo académico de la UAZ: la flexibilidad curricular en que éste descansa se materializa en el PE en la forma en que se organiza el trabajo docente y de dirección así como en la tutoría académica. Aun así, se consideró necesario formalizar los mecanismos y, para la presente propuesta, reflejarlos documentalmente en créditos transferibles asentados dentro de un rango de mínimos y máximos, según se expone más adelante. El modelo de créditos en la reestructuración corresponde al Sistema de Adquisición y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA), de conformidad con las disposiciones de la Institución. La forma en que se disponen a lo largo del currículo se apega, además, al modelo de posgrados que impulsa la Dirección de Investigación y Posgrado de la UAZ.

3.1. MODALIDADES DE FLEXIBILIDAD DEL PROGRAMA

El programa se desarrolla en un marco de flexibilidad definido por los siguientes factores:

- El contenido de los cursos está descrito de manera que permita introducir en ellos los ajustes requeridos para una programación que responda tanto a los intereses de investigación de cada promoción como a las preocupaciones propias de cada LGAC durante el desarrollo del programa.
- El programa ofrece tres trayectorias durante su desenvolvimiento, definidas cada una de ellas por un tópico específico dentro la ciencia política, el cual, a su vez, es abordado en la LGAC correspondiente. Particularmente, cada LGAC ofrece a los alumnos paquetes temáticos específicos en las udis que se ofertan en el programa.
- El sistema de créditos adoptado permite que el alumnado pueda llevar a cabo cursos en otros programas académicos si sus intereses de investigación así lo recomiendan. El programa está abierto a la recepción de estudiantes de otros establecimientos que tengan interés en la presente oferta educativa.
- La movilidad interinstitucional admite distintas actividades opcionales: estancias nacionales e internacionales, participación en congresos y la aprobación de cursos pertinentes en línea o en otras instituciones.

3.2. ESTRUCTURA CURRICULAR

El siguiente mapa muestra la integración por ejes curriculares de las actividades encaminadas a la formación de los doctorandos como investigadores e investigadoras. Son nueve los semestres, incluyendo el Propedéutico, que contempla el Plan de Estudios, con un total de 23 udis:

MAPA CURRICULAR DEL DOCTORADO EN CIENCIA POLÍTICA

CURSO PROPEDEÚTICO	SEMESTRE I	SEMESTRE II	SEMESTRE III	SEMESTRE IV	SEMESTRE V	SEMESTRE VI	SEMESTRE VII	SEMESTRE VIII
Fundamentos de Teoría Social	Teoría Política	Problemas Políticos Contemporáneos I	Problemas Políticos Contemporáneos II	Apoyo Teórico a la Investigación III	Apoyo Teórico a la Investigación IV	Estancia de Investigación	Examen de Capacidad Investigadora	Seminario de Titulación
Fundamentos de Teoría Política	Filosofía Política	Apoyo Teórico a la Investigación I	Apoyo Teórico a la Investigación II	Avances de Investigación III	Avances de Investigación IV	Avances de Investigación V	Avances de Investigación VI	Avances de Investigación VII
Fundamentos de Filosofía Política	Diseño de Investigación	Avances de Investigación I	Avances de Investigación II					
Taller de Investigación								

TRAYECTORIAS INDIVIDUALES POR LGAC

EJE DE FORMACIÓN COMÚN	EJE DE FORMACIÓN TEÓRICA	EJE DE APOYO METODOLÓGICO	EJE DE MOVILIDAD Y TITULACIÓN
------------------------	--------------------------	---------------------------	-------------------------------

La estructura curricular orienta al estudiantado a adscribir sus investigaciones en alguno de los campos de conocimiento que cultiva el programa, así como especializarse en el mismo y vincularse con otras instituciones públicas y privadas durante su proceso de formación.

Salvo en el Eje de formación común, la organización de los programas de las udis y las actividades de docencia y vinculación, quedan a cargo de profesores y profesoras integrantes de las LGAC a las cuales se adscriben los doctorandos, con el objetivo de ofrecerles apoyo teórico y metodológico conforme al trabajo más especializado que ahí se realiza y al grado de avance que presentan las tesis. De acuerdo al diseño curricular, esta modalidad se implementa a partir del segundo semestre, una vez que alumnos y alumnas han elegido una de las opciones que ofrece el programa.

Esta organización responde al carácter flexible del programa, ya que ofrece al estudiantado al menos tres trayectorias durante su estancia en el mismo y apoyo especializado a su trabajo de investigación dentro de la LGAC por la que opte. Esto le permitirá cultivar su propia trayectoria individualizada como investigador o investigadora independiente una vez que egrese.

La modalidad de flexibilidad se complementa con las actividades de movilidad institucional y las facilidades que ofrece el sistema de créditos para que el alumnado pueda realizar algún curso en una institución, si su investigación así lo requiere. Ello exige que al inicio de cada semestre se planifique el contenido y la calendarización de las udis a partir de la evaluación de los intereses académicos de los alumnos y de los proyectos de investigación, así como de los diagnósticos de los cuerpos de tutores y tutoras que se realizan para cada estudiante.

El Propedéutico se integra al mapa curricular por requerimientos administrativos de la UAZ. Esto se debe a la necesidad de reconocer la carga docente por parte de la Institución, ya que contempla un semestre de duración durante el cual se realizan todas las actividades del

programa. Debe señalarse, además, que dicho curso tiene como objetivo introducir a la disciplina a cada generación de estudiantes, así como ser un requisito de ingreso al DCP.

El Eje de formación común ofrece contenidos generales sobre la ciencia política que, como su nombre lo indica, deben manejar todos los doctorandos. Por tratarse de udis que tienen por objeto acercar a los/las estudiantes al campo de conocimiento de la disciplina, y a su vez complementan los cursos del Propedéutico, éstas se concentran en los tres primeros semestres.

El Eje de formación teórica se compone por cuatro seminarios, cuyo objetivo es apoyar a los doctorandos con contenidos teóricos pertinentes para el desarrollo de sus tesis en el marco del trabajo de las LGAC y los comités tutoriales. La organización secuencial de los mismos trata de responder a los problemas que presentan las investigaciones en sus distintos momentos de concreción.

El Eje de apoyo metodológico integra la mayor cantidad de udis y de créditos. Su peso relativo refleja el carácter personalizado del programa en el acompañamiento a los trabajos de investigación, así como el énfasis otorgado al ejercicio de investigación encaminado al avance de la tesis y la generación de productos intermedios evaluados por pares académicos.

La estancia de investigación reconoce el trabajo ligado a la movilidad interinstitucional, en modalidad presencial o virtual. Es importante señalar que la estancia en modalidad presencial es obligatoria sólo para el alumnado del programa que cuenta con beca, puesto que a los compromisos que establece el Conacyt a las personas becarias, el programa agrega el compromiso de la movilidad. Esta actividad, no obstante, es alentada y respaldada con recursos provenientes de otras fuentes para quienes no cuentan con este beneficio, así como con el reconocimiento a las estancias y actividades desarrolladas en línea por nuestra comunidad estudiantil en otras instituciones, cuando no existen las condiciones sanitarias, financieras o políticas para llevarlas a cabo presencialmente. Ello con el fin de que el mayor número posible de estudiantes pueda beneficiarse del trabajo en otros centros del país o del extranjero, según prevé el programa de movilidad del DCP.

La materia Estancia de Investigación pertenece al Eje de movilidad y titulación, el cual también ofrece al doctorando un acompañamiento más estrecho en su trabajo de investigación a través de los comités tutoriales y las LGAC, para concluir y someter el trabajo de investigación a su evaluación. En un primer momento (VII semestre), el comité conformado por pares académicos valorará la pertinencia del trabajo y hará recomendaciones para mejorarlo, a fin de que en un segundo momento (VIII semestre) la tesis sea presentada y defendida ante un jurado en el examen de grado.

El Plan de Estudios se caracteriza por la adopción de créditos académicos, de conformidad con el modelo académico de la UAZ, lo que facilita, entre otras cosas, formalizar la flexibilidad curricular y la movilidad de estudiantes y docentes. La siguiente tabla da cuenta de la asignación de los créditos académicos.

SEMESTRE	H/D Horas docencia	H/AaII Horas de actividades de aprendizaje individual o independiente	TCPS Trabajo de campo profesional supervisado	TOTAL DE HORAS	CRÉDITOS
	1 h/s/m* = 1 crédito/semestre	1.25 h/s/m* = 1 crédito/semestre	3.1 h/s/m* = 1 crédito/semestre		
PROPEDEÚTICO Fundamentos de Teoría Social 5 h/s/m 5 h/s/m 0 10 0 Fundamentos de Teoría Política 5 h/s/m 5 h/s/m 0 10 0 Fundamentos de Filosofía Política 5 h/s/m 5 h/s/m 0 10 0 Taller de Investigación 5 h/s/m 5 h/s/m 0 10 0					
PRIMER SEMESTRE					
Teoría Política	10 h/s/m = 10c	0	0	10	10
Filosofía Política	10 h/s/m = 10c	0	0	10	10
Diseño de Investigación	10 h/s/m = 10c	0	0	10	10
					30
SEGUNDO SEMESTRE					
Problemas Políticos Contemporáneos I	10 h/s/m = 10c	0	0	10	10
Apoyo Teórico a la Investigación I	10 h/s/m = 10c	0	0	10	10
Avances de Investigación I	5 h/s/m = 5c	5 h/s/m = 4c	0	10	9

					29
TERCER SEMESTRE					
Problemas Políticos Contemporáneos II	10 h/s/m = 10c	0	0	10	10
Apoyo Teórico a la Investigación II	10 h/s/m = 10c	0	0	10	10
Avances de investigación II	5 h/s/m = 5c	5 h/s/m = 4c	0	10	9
					29
CUARTO SEMESTRE					
Apoyo Teórico a la Investigación III	10 h/s/m = 10c	0	0	10	10
Avances de investigación III	5 h/s/m = 5c	5 h/s/m = 4c	0	10	9
					19
QUINTO SEMESTRE					
Apoyo Teórico a la Investigación IV	10 h/s/m = 10c	0	0	10	10
Avances de investigación IV	5 h/s/m = 5c	5 h/s/m = 4c	0	10	9
					19
SEXTO SEMESTRE					
Estancia de Investigación	5 h/s/m = 5c	0	5 h/s/m = 2c	10	7
Avances de Investigación V	5 h/s/m = 5c	5 h/s/m = 4c	0	10	9
					16
SÉPTIMO SEMESTRE					
Examen de Capacidad	10 h/s/m = 10c	0	0	10	10

Investigadora					
Avances de Investigación VI	5 h/s/m = 5c	5 h/s/m = 4c	0	10	9
					19
OCTAVO SEMESTRE					
Seminario de Titulación	10 h/s/m = 10c	0	0	10	10
Avances de Investigación VII	5 h/s/m = 5c	5 h/s/m = 4c	0	10	9
					19
Total de créditos	150	28	2		180

* La unidad h/s/m se obtiene de dividir el número total de horas por crédito asignadas en el SATCA para cada tipo de actividad entre 16, que es el número de semanas que considera la Institución para realizarlas por semestre. De tal forma que:

Docencia: $16/16 = 1$

Actividades de aprendizaje individual o independiente: $20/16 = 1.25$

Trabajo de campo profesional supervisado: $50/16 = 3.1$

El grado de doctor/doctora en Ciencia Política se confiere a quien ha obtenido un total de 180 créditos, de los cuales 150 corresponden a docencia; 28 a actividades de aprendizaje individuales o independientes, que incluyen estudio individual, participación en asesorías, realización de ponencias y, en general, todo el trabajo de investigación que conduce a la realización de la tesis, y 2 a créditos vinculados a ejercicios adicionales como las estancias, ayudantías, participación en jornadas de verano o invierno de la ciencia, que son acciones principalmente asociadas a la movilidad interinstitucional. Los correspondientes créditos se consignan en la categoría de trabajo de campo profesional supervisado. Así pues, quien obtiene el grado del programa cuenta con 180 créditos. Las actividades correspondientes al Propedéutico no generan créditos, quienes las desarrollan no son considerados estudiantes del programa, sino aspirantes al mismo. Todos los cálculos se realizan de conformidad con el Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA), que la UAZ ha asociado a su modelo académico.

3.3. DESCRIPCIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADORAS

Primer Semestre

Teoría Política. Se abordan algunos de los principales problemas y conceptos de la teoría política contemporánea a través del pensamiento de sus exponentes más relevantes. Se trata de desarrollar un panorama general del estado de la cuestión, que no será exhaustivo aunque sí representativo de las elaboraciones en la materia.

Filosofía Política. Se estudian las ideas políticas fundamentales revisadas en una perspectiva histórica, se abarca la antigüedad clásica, el renacimiento, la modernidad y la posmodernidad. Se efectuará con ello un repaso de pensadores/as y filósofos/as que marcaron el camino del conocimiento de los fenómenos políticos, sus similitudes y diferencias, haciendo especial énfasis en los/las más emblemáticos/as e influyentes.

Diseño de Investigación. Se ofrece al estudiantado una visión panorámica de los desarrollos más recientes de las formas y los métodos avanzados para el análisis en la ciencia política, que los guíe y ubique en su acercamiento epistemológico a través de la discusión de una propuesta metodológica coherente a sus investigaciones. Esto implica una alta habilitación para la elaboración y aplicación de la rigurosidad científica en sus investigaciones mediante el conocimiento de los diversos procesos de investigación cualitativos, cuantitativos o mixtos, los diseños metodológicos comparativos, experimentales, estadísticos y las más recientes innovaciones para el análisis de las problemáticas dentro de la ciencia política.

Segundo Semestre

Problemas Políticos Contemporáneos I. A través de la organización en talleres se abordan temas coyunturales de trascendencia política, en el entendido de que no se trata de fenómenos aislados, sino que devienen en manifestaciones de procesos estructurales, históricamente determinados. El ejercicio deberá enriquecer la interpretación ofrecida por el análisis político ahí realizado, a la vez que estimule al alumnado a profundizar en sus propias explicaciones.

Teoría para la Investigación I. Ofrece al doctorando un conjunto de contenidos temáticos teóricos que le permitan visualizar opciones para la fundamentación histórica y conceptual de una investigación. Tales contenidos se derivan de las investigaciones que realizan o han realizado los miembros del NAB y se organizan en tres bloques, uno por cada línea de investigación.

Avances de Investigación I. La finalidad es brindar al estudiantado el apoyo metodológico necesario para el avance de sus tesis de acuerdo con programas de trabajo individualizados. Para este semestre se espera que el alumnado logre asentar la pertinencia científica y esbozar el aporte de su trabajo como resultado de la revisión de la literatura. La dinámica de trabajo es a modo de taller, para seguir paso a paso las investigaciones. El acompañamiento es sistemático y en diferentes instancias: reuniones semanales con el/la director/a de tesis, mensuales a nivel de los comités tutoriales más integrantes de la línea de investigación a la que se adscribe y al cierre de cada semestre con la intervención del Colectivo de Profesores/as.

Tercer Semestre

Problemas Políticos Contemporáneos II. Por segunda ocasión se organizan talleres de análisis de la coyuntura con temas seleccionados por su interés político y con la participación conjunta de estudiantes y de docentes del NAB.

Teoría para la Investigación II. Se continúa con la exposición de contenidos temáticos que resultan de los proyectos de investigación de quienes integran la planta académica y se organizan las exposiciones por LGAC para apoyar directamente al alumnado adscrito a cada una de ellas. Para este lapso se espera que los contenidos que se aborden muestren variadas posibilidades para formular el apartado metodológico de una investigación social.

Avances de investigación II. Continúa el ejercicio colectivo de apoyo metodológico al estudiantado y la misma dinámica de trabajo. Como meta del semestre, cada estudiante definirá los conceptos centrales con los que estará trabajando, en su contexto teórico, y tendrá un avance importante en el encuadre histórico de su objeto de estudio. Como culminación de este periodo lectivo se organizan presentaciones públicas de avances de investigación.

Cuarto Semestre

Teoría para la Investigación III. Bajo el mismo formato que esta serie de cursos, se busca que ahora los contenidos expuestos provean al doctorando de los elementos que le sirvan como referente para una adecuada formulación metodológica de sus investigaciones, específicamente en la fase empírica, y de análisis e interpretación teórica de los hallazgos.

Avances de Investigación III. Continúa el ejercicio colectivo de apoyo metodológico al alumnado y la dinámica de trabajo definida antes para esta asignatura. Al término del semestre la meta es que cada estudiante haya seleccionado la(s) técnica(s) de aproximación empírica al proceso de interés y, de ser posible, que avance en la recolección y/o construcción de datos.

Quinto Semestre

Teoría para la Investigación IV. Los contenidos que cada LGAC ofrece en esta etapa tienen el objetivo de contribuir a que el estudiantado tenga una visión de conjunto de la investigación realizada hasta el momento, incorporando lo necesario en cada caso para avanzar en la elaboración de un primer borrador de tesis.

Avances de Investigación IV. En la lógica de esta serie de cursos se persiste en el apoyo metodológico al doctorando en diferentes niveles de proximidad. Para esta etapa, además de las reuniones semanales de asesoría, la participación mensual del Comité Tutorial y miembros de la línea y la intervención del Colectivo de Profesores/as a fin de semestre, se incorpora un lector o lectora externos con especialidad en cada tema, preferentemente que pertenezca a alguna institución extranjera. Esta práctica sirve, asimismo, para establecer contacto con investigadores e investigadoras receptores de estudiantes en movilidad, que corresponde al siguiente semestre. En términos de metas, se espera que al final del curso el alumnado cuente con un primer borrador de tesis, toda vez que ha sistematizado y analizado los hallazgos de la etapa empírica. Los avances de las investigaciones serán presentados nuevamente en un evento público.

Sexto Semestre

Estancia de Investigación. Consiste en la realización de actividades extracurriculares, presenciales o virtuales, que permiten someter al escrutinio externo y hacen posible el enriquecimiento de los trabajos de investigación del alumnado, a fin de avanzar en el desarrollo de la tesis o concluirla. Los créditos de esta udi pueden ser cubiertos con estancias nacionales e internacionales, participación en congresos y aprobación de cursos pertinentes, que pueden llevarse a cabo de manera presencial o, cuando no existan las condiciones para ello, en línea. El programa apoyará preferentemente la realización de estancias de investigación bajo la supervisión académica externa.

Avances de Investigación v. La udi tiene como objetivo seguir en el fortalecimiento de la investigación que dará forma a los borradores preliminares de la tesis. Da continuidad a la dinámica de acompañamiento colegiado con sesiones con el/la directora/a de tesis, los comités tutoriales y las LGAC. Lo propuesto es que aquellas experiencias académicas y de investigación que son parte de la materia Estancia de Investigación puedan ser eficientemente integradas al trabajo de tesis, así como la proyección de un borrador de ésta.

Séptimo Semestre

Examen de Capacidad Investigadora. La evaluación se realiza en acto privado en el que se hacen las últimas recomendaciones para la corrección del borrador de tesis por parte del Comité Tutorial y de evaluadores o evaluadoras externos/as (de ser posible con adscripción institucional en el extranjero). Las actividades semestrales se reflejan en el seguimiento del director o la directora de tesis, así como en el trabajo de preparación para la evaluación. La aprobación de este examen no genera calificación numérica y confiere el nombramiento de *candidato a doctor/a* siempre y cuando el trabajo cumpla con los requisitos de calidad y ética exigidos por el programa. Antecede siempre al examen de grado.

Avances de Investigación vi. Con base en la programación de actividades colegiadas, durante este semestre se sigue dando acompañamiento personalizado al desempeño del doctorando en relación con su proyecto de investigación. Es un seminario de seguimiento y preparación para la defensa del borrador de tesis en el que participan el Comité Tutorial e integrantes de la LGAC a la que se adscribe el/la estudiante.

Octavo Semestre

Seminario de Titulación. Se constituye en el espacio para la culminación y defensa de la tesis. Los créditos correspondientes a esta udi se obtienen una vez que en el examen correspondiente el tribunal aprueba al o a la sustentante para recibir el grado doctoral. La aprobación del examen de grado no genera calificación numérica. *Tal como corresponde a los programas doctorales, la única opción de titulación es por la defensa de la tesis.*

Avances de Investigación vii. A partir de los logros desarrollados el semestre anterior, bajo la misma dinámica de seminario al interior de las LGAC y los comités tutoriales el/la estudiante da cierre a su investigación. El objetivo principal de la udi es integrar todos los elementos restantes, así como la resolución de los últimos problemas o detalles de la versión final de la tesis.

3.4. ESTRATEGIA DE TRABAJO

El programa otorga el grado de ***doctor/doctora en Ciencia Política***. Organiza su funcionamiento combinando elementos del *esquema tutorial* y del régimen escolarizado. Sobre la base de un proyecto de investigación definido el/la estudiante, junto con su asesor/a o tutor/a principal así como con el resto del Comité Tutorial, definirá el plan de trabajo a desarrollar en el transcurso del programa. El objetivo a alcanzar al término del mismo es la tesis doctoral y la defensa exitosa de la misma en examen de grado.

Cada semestre se definirán las actividades encaminadas al objetivo indicado. Estudiantes y tutores/as deberán informar sobre los avances alcanzados en el programa de trabajo en las

sesiones de evaluación correspondientes. El programa de actividades será sancionado por el Comité Tutorial respectivo. Éste actuará como un segundo órgano de apoyo al trabajo de investigación del alumnado, con funciones que se indican más abajo.

Al efecto, el programa de Doctorado se ha articulado en torno a diversos ejes curriculares, que buscan incidir de manera efectiva en la formación de investigadores e investigadoras en el área de la ciencia política. El conjunto de los contenidos y las actividades se remite al sistema de créditos que se ha presentado antes y cuya proporción corresponde al énfasis concedido al trabajo de investigación.

Al cabo de los semestres tercero y quinto cada estudiante deberá entregar un **trabajo** definido como **publicable** por su Comité Tutorial. Ello permitirá: a) que el alumnado avance en la elaboración de textos de calidad que podrán luego integrarse como parte de la tesis, y b) hacer posible una segunda forma de difusión del trabajo del programa.

El Doctorado articulará sus actividades de difusión dentro de las políticas definidas por la UACP de la UAZ. Se buscará el desarrollo de *relaciones de solidaridad* y de colaboración entre los/las estudiantes. Se descansará en los supuestos de que el desarrollo individual es más expedito cuando es alimentado por el apoyo de los demás y de que la actividad grupal no tiene soporte más sólido que estas relaciones. Se estimularán aquellos liderazgos que se incuban en el esfuerzo personal acompañado de gestos solidarios, los cuales, por lo mismo, obtienen reconocimiento espontáneo.

En gran medida, el programa descansa en la atención que el *cuerpo docente preste al trabajo del alumnado*. El seguimiento sistemático de este último por parte del profesorado es un factor fundamental para el desenvolvimiento del programa y constituye un compromiso que debe ser celosamente vigilado. Cada asesor deberá reunirse a lo menos dos veces al mes con cada uno de sus asesorados para dar seguimiento al trabajo de estos últimos.

El programa operará con *una sola promoción cada vez*, a fin de garantizar la atención personalizada del doctorando y las mejores condiciones para el desarrollo de su trabajo. Con el mismo propósito se procurará que cada docente se haga cargo de la asesoría de **no más de tres** proyectos de investigación. El alumnado, por su parte, deberá dedicarse de *tiempo completo* a las tareas del programa. Se entiende por tiempo completo la dedicación de seis horas diarias al posgrado.

Un elemento de primer orden en la práctica del programa serán las *evaluaciones*. Al inicio de cada semestre se llevarán a cabo evaluaciones globales y detalladas sobre el funcionamiento del Doctorado. Los objetos principales de la evaluación serán:

- La experiencia total del alumnado: sus avances, sus retrocesos, sus relaciones con los/las docentes, en particular con su asesor o asesora y su Comité Tutorial, al igual que con el resto estudiantes. La relación entre objetivos y logros en el trabajo de investigación del alumnado constituirá un insumo crucial de la evaluación y de las decisiones para corregir o reforzar desarrollos.
- La relevancia de los seminarios y la pertinencia de sus formatos considerando su aporte efectivo a la investigación, en términos de llenar vacíos en la reflexión del alumnado, resolver dudas y abrir nuevas rutas para el avance del trabajo.
- La contribución del profesorado en buena medida habrá de verse reflejada en el avance de los doctorandos. Además de su intervención como asesores o asesoras y en la realización de seminarios, los/las docentes del programa deberán publicar por lo menos un artículo en revistas con arbitraje y de circulación nacional o internacional. Cada uno de estos compromisos serán objetos destacados de la evaluación del trabajo docente.
- Después del cuarto semestre de cada promoción se revisará el acontecer integral del programa y se introducirán las modificaciones que la experiencia indique como necesarias para el mejoramiento del mismo.

En el transcurso del Doctorado se suman los siguientes elementos académicos alrededor del trabajo de investigación:

- Udis de formación común.
- Udis definidas por comités tutoriales para temáticas específicas.
- Sesiones colectivas de asesoría y discusión con grupos temáticos.
- Asesoría individual.
- Disertación de alumnos.
- Evaluaciones colectivas.
- Apoyos a la producción y la movilidad.

3.5. POSTULADOS EPISTEMOLÓGICOS DEL PLAN DE ESTUDIOS

La ciencia política, que surge a partir de la pregunta ¿es posible un conocimiento científico de la realidad política?, constituye uno de los ejes centrales de los intentos de fundamentación racional de los procesos sociales modernos, al centrar su atención en las formas de gobierno, las instituciones políticas, la legitimidad del poder, la formación de las democracias, la autoridad, el poder, las políticas públicas, el comportamiento político, los conflictos sociales, la opinión política, la comunicación política, la justicia y la fundamentación de los derechos humanos.

Desde la revolución industrial en Inglaterra y las revoluciones liberales europeas, diferentes autores como Hobbes tras la aportación de Maquiavelo, establecen la necesidad de una ciencia política de su tiempo. La idea de *contrato social* de Rousseau y el *Estado* hegeliano permiten *grosso modo* completar la fase especulativa de la ciencia política. El giro marxista, como crítica a la visión idealista de Hegel y como crítica al capitalismo moderno, permitió establecer las nuevas bases de la ciencia política como crítica al estado liberal. Dicha crítica se prolonga en nuestra época actual al neoliberalismo del xx. En el siglo XIX surge la ciencia política como disciplina universitaria, la cual fue afianzándose a partir de diferentes autores que abogaron por su consolidación como disciplina autónoma: Carl Schmitt, Norberto Bobbio, Leo Strauss, Robert Dahl, Hannah Arendt, Giovanni Sartori, entre otros.

La vinculación de la ciencia política con las ciencias sociales permite establecer su interacción con otras disciplinas como sociología, economía, historia, antropología, psicología y estadística. La ciencia política se concentra en los problemas políticos en cada fase o época histórica, tratando en lo posible de defender los valores de una sociedad igualitaria cada vez más justa y equitativa. Para lograr este objetivo se recurre a discursos y textos canónicos de la disciplina, sin abandonar la base material, sociohistórica, de una ciencia empírica y crítica. La actual ciencia política es inconcebible al margen de los diferentes discursos a favor de una mayor integración de los individuos en la toma de decisiones políticas: la revolución informática, las redes sociales, la defensa de las minorías étnicas y nacionales, la defensa de los derechos de la mujer a través de los estudios de género.

El presente Plan de Estudios se basa en postulados epistemológicos y metodológicos de la ciencia social surgida a partir de la Ilustración. Se evita la adopción pasiva de los mismos y se promueve su estudio crítico y creativo en la perspectiva del mejoramiento de la base epistemológica del trabajo científico.

- ❖ No se concibe a la ciencia política al margen de las leyes de la evolución social. En sentido estricto, tampoco posee una metodología distinta de la que se ha construido para la investigación social. Por lo mismo, poco o nada se puede decir de la ciencia política

que, desde el punto de vista de la teoría del conocimiento, no sea válido para el área social en su conjunto.

- ❖ No se puede culpar a la ciencia social en general, ni a la ciencia política en particular, de no haber logrado un orden social más justo y aceptable. El devenir social no se organiza sólo a partir de la actividad intelectual. Esta última, lejos de existir como una dimensión independiente del acontecer humano, está condicionada por fuerzas y relaciones que determinan tanto su necesidad como sus limitaciones. Si la teoría se ha desenvuelto por unas determinadas rutas, ello no resulta sólo del movimiento de la ciencia como tal, sino también del orden social en el que existe. Tampoco es que la ciencia política sea incapaz de criticar el poder y su uso injusto. Aparte de que a menudo es sometida por la fuerza del poder, sus propuestas no han de encontrar realización por la mera fuerza de su coherencia y de su valor científico. El objeto de crítica es, por tanto, este orden social mismo y, en forma derivada, las teorías que lo apoyan.

De hecho, la Ilustración, con su fe en la humanidad y en la razón, no dio lugar a una ciencia social de aceptación generalizada. Al menos, surgió por un lado, un discurso panegírico y, por otro, un discurso crítico. El primero se debilita ante la impotencia del capitalismo para dar lugar a una sociedad efectivamente fundada en la razón, por tanto, exenta de explotación, conflictos bélicos, destrucción ambiental, discriminación sexual, de raza, de género, etcétera; mientras que el segundo, que es la crítica del capitalismo y de la ciencia social dominante, que ratifica su fe en la capacidad de la humanidad para construir su propio futuro, ofrece un amplio potencial para la comprensión del movimiento social y de las condiciones para su transformación. La ciencia política tal como aquí se la entiende se inscribe en este último derrotero.

La modernidad no podía realizar su noción de progreso y bienestar creciente sobre la base de una organización social como la capitalista y de los órdenes políticos que ha construido para su desenvolvimiento. Tal proyecto carecía de las bases materiales adecuadas. Una época no ha de juzgarse sólo por la ideología que la asiste, al margen de los procesos históricos que hacen de la razón y de la justicia unas meras caricaturas. La ciencia política, que tiene a la ideología como uno de sus objetos, no puede hacer de ésta un compartimento estanco. El fracaso de las ideas encuentra su explicación al confrontarlas con el desarrollo material en que se formaron. Las primeras no corresponden necesariamente a la realidad del segundo. El fracaso del gran relato de la modernidad no trae consigo la muerte de todo gran relato.

- ❖ Los fenómenos sociales son mucho más que un simple **texto** o evento aislado, sobre todo, mucho más que un texto que ofrece tantas interpretaciones como lectores tengan acceso al mismo, sin que ninguna de estas lecturas pueda parecer más plausible que otras. Son, más bien, momentos del proceso social en los que puede encontrarse la huella de muchas determinaciones.

Tampoco el autor o la autora (en sentido amplio) de un texto o evento es un ente inofensivo e irrelevante por definición, libre de las responsabilidades resultantes de sus creaciones y/o actos. Las acciones políticas del Estado son generalmente eventos que tienen un impacto sobre la vida social de las comunidades nacionales enteras y a menudo sobre otros Estados. Mucho de la importancia de la ciencia política radica en el reconocimiento de esta realidad. Tratándose de personas es razonable el esfuerzo por situar en su exacta dimensión (lo que normalmente significa reducir) su papel en los procesos sociales, pero negar la existencia de estas figuras, o su relevancia de

antemano, no lo es. Luego, en la “lectura” de sus “textos”, no es posible perder de vista las circunstancias que precedieron y rodearon su “elaboración”. En particular el Estado no actúa en el vacío, sino en determinados contextos y tras la búsqueda de determinados fines. Estos elementos otorgan significado a los actos del poder y la ciencia política no puede prescindir de ellos.

Los “lectores” o las “lectoras”, en la medida en que reciben el impacto del “texto” o son parte de él, están lejos de ser entes para los cuales todo es indiferente. El significado de aquél no se desvanece en una intertextualidad interminable y sin propósito. Según la relevancia del “texto”, éste quedará grabado en la historia de vida de las personas, las comunidades o las sociedades.

En el caso del texto escrito, el lector o la lectora no deben comportarse como un elemento puramente receptivo. Pero la alternativa a esto último no es la *desconstrucción* calculada, sino la reconstrucción y el diseño de nuevas propuestas a través del ejercicio de la crítica y la creatividad, las cuales son cruciales para el desarrollo de la ciencia así como lo son para el progreso en general. Este enfoque es crucial para la ciencia política, que persigue dar contenido concreto a su compromiso con la búsqueda de una sociedad mejor.

- ❖ Los **sujetos** de las prácticas sociales, de los cuales la ciencia política no puede prescindir ni reducirlos a la personificación de la dominación, son un producto no del lenguaje sino de las relaciones sociales. La negación de su realidad objetiva tiende a situar a la práctica intelectual en el “centro” (mientras todo lo demás se fragmenta o se disuelve en los “márgenes”) y a los/las intelectuales en la vanguardia de la práctica social. La práctica política es mucho más que lenguaje, pero también mucho más que la teoría que persigue orientarla como práctica material, no intelectual.

El sujeto no existe necesariamente en su forma plena, como realidad para sí, consciente de su condición y de su papel en la reproducción y en la transformación. Existe también en construcción o en desarticulación, como figura en formación o en descomposición. La teoría política, que no podría existir sin el sujeto, lejos de concentrarse en la lógica que los reproduce, busca captar su quehacer como parte cambiante del proceso en el que está involucrado.

El sujeto, como individuo, no puede ser condenado porque despliegue conductas criticables, propias del ambiente social en que se mueve. No se le puede rechazar porque busque el poder para sí, por ejemplo, ya que ello supone la existencia previa de un poder del cual se puede servir; o bien, porque sea un explotador, puesto que ello supone la existencia de relaciones de explotación. No es que la cultura de las sociedades esté exenta de crítica, pero los individuos existen socialmente condicionados y su liberación de toda camisa de fuerza que inhibe el desarrollo de su potencial como ser humano debe ser siempre el objetivo último de toda empresa transformadora; en particular, debe ser también el objetivo de una ciencia política, que no sólo busca representarse la realidad sino también contribuir a su transformación. Esto confirma la necesidad de proyectos “logocéntricos”.

- ❖ El *humanismo* no le ha fallado al sujeto. Lo que ha fracasado es una concepción a-histórica de aquél. La humanidad no es necesariamente egoísta, competitiva, cruel, vengativa, una insaciable buscadora de utilidades. Su manera burguesa de ser se corresponde con la sociedad burguesa, y en este medio ambiente social también despliega rasgos afirmativos (pensante, responsable, ordenado, participante). Aquellos rasgos negativos, donde la razón y el humanismo se contradicen, son el resultado de la

represión que la forma social ejerce sobre la naturaleza humana. Pero esta última, que consiste en la capacidad para entender las leyes de la naturaleza y utilizarlas en beneficio del desarrollo social, persiste independientemente de la época de que se trate y constituye la única base verdadera para la crítica del racismo, de la discriminación sexual y de género, de la explotación, así como de toda propuesta de igualdad. El humanismo es consustancial a la ciencia política, con mayor razón si busca servir a los fines de la igualdad social.

- ❖ La ciencia política, al igual que toda ciencia social, resultaría vacía sin *causalidad*. No sólo la comprensión de la realidad, sino también todo esfuerzo por transformarla estarían desprovistos de fundamento racional. Una disciplina como la ciencia política, para la cual las intervenciones con vistas a transformar la realidad constituyen un objeto principal, sin causalidad perdería su razón de ser. Las realidades sociales tienen su propia lógica y, aunque no hay una ley de hierro que se imponga sobre ellas, el devenir social genera tendencias que empujan hacia determinados desenlaces. Las opciones disponibles no surgen arbitrariamente, ni se despliegan en un arcoíris interminable. Las condiciones de la realidad en cada momento les imponen sus limitaciones. Dado un cierto margen de opciones, la respectiva fuerza de los sujetos sociales determinará el curso de los acontecimientos. La negación de la causalidad va de la mano con la negación del sujeto y ambas negaciones atentan contra la viabilidad de las ciencias sociales en general, no sólo de la ciencia política.
- ❖ La *historia* es un movimiento de unidad y diferencia, continuidad y ruptura, no el movimiento de progreso lineal y permanente que se imaginó desde la modernidad. Su importancia para desentrañar los senderos del acontecer social, culminado, en proceso y posible, y, por tanto, como momento de la ciencia social, no puede ser desdeñada. Declarar el fin de la historia, lo cual es otra forma de la crítica del humanismo, y sostener que nada nuevo puede ocurrir, equivale a la resignación y a la derrota frente al estado actual de cosas. Pero las prácticas sociales y políticas no pueden disolverse ni tampoco limitarse a meros juegos del lenguaje. El lenguaje mismo no es más que la expresión inmediata del pensamiento y está condicionado por el desarrollo cultural alcanzado.
- ❖ La *representación* sigue siendo crucial para la comprensión de los procesos sociales, como lo es para la democracia en política. Aunque entre una y otra cosa no hay una relación necesaria, también hay casos en que la negación de la representación como práctica teórica ha llevado a la negación del valor de la representación en política.
El papel de la representación es reproducir intelectualmente la realidad, pero no se limita a poner de manifiesto elementos comunes. También es útil para presentar de forma adecuada las diferencias. La diferencia es un momento inevitable del conocimiento, pero carece de significado si se resiste a ser definida a partir de los elementos que dan forma a cada especificidad. Si se toma como punto de partida se niega la existencia de elementos comunes y todo lo que puede encontrarse no son más que diferencias. Tampoco puede la diferencia ser establecida si no es a partir de un factor de referencia. El significado de formas y sujetos sociales se encuentra en relaciones, no en diferencias.
En la representación dialéctica está ya implícita la diferencia. Su modo de operación es la exposición por medio de la contradicción o la contradicción como el contenido de su figura. Incluye la existencia de diversas identidades sociales comunes.

Uno de los objetivos de la ciencia política es descubrir el proceso de integración de estas entidades contradictorias. Pero la diferencia está lejos de ser anárquica, carente de continuidad, de ruptura y de explicación. La unidad aparece internamente como simbiosis de elementos distintos. Su contenido es la relación, no la homogeneidad, y no pospone eternamente, sino que supone la definición de sus elementos constituyentes. La acción de un elemento de la contradicción no es indiferente para el otro, ni para la unidad. Sin embargo, la evolución de la contradicción no sigue un curso fatal y contiene, por el contrario, diversas rutas posibles respecto de cuyo develamiento la ciencia política juega un papel de primer orden.

También la igualdad y el desarrollo individual implican la diferencia. La individuación es un elemento integral de la naturaleza humana. El individuo no se reduce a ser un portador de predicados genéricos, posee también una fuerza creativa y una personalidad únicas. Una misma naturaleza se vive de maneras distintas. Las diferencias no deseadas no pueden salvarse en ausencia de universalidad. Tampoco se puede emancipar las diferencias plausibles si se carece de una noción de lo humano y se ignora que el objeto de todo desarrollo al servicio del cual debe ponerse la ciencia política es finalmente el individuo.

- ❖ Todo lo anterior reivindica el papel de la *teoría* en la producción de conocimientos. El actual resurgimiento del nominalismo es congruente con el rechazo del humanismo, del sujeto, de la causalidad y de la historia, pero no se corresponde con una realidad cada vez más global y que resulta ininteligible si se prescinde de las categorías generales. La crítica de la “metanarrativa” es la renuncia a la comprensión del mundo en que vivimos y a la búsqueda de fórmulas para transformarlo.
- ❖ En beneficio de la teoría no puede desconocerse el papel de la *determinación*. Un hecho se torna comprensible cuando se conoce lo que lo determina. En toda sociedad siempre se encontrará una relación fundamental sobre la cual se organiza el movimiento del todo. El reconocimiento de la esencialidad no significa ignorar la variedad y complejidad de las experiencias humanas. La noción de una realidad anárquicamente fragmentada, sin conexiones entre sus distintos elementos constitutivos, agravia a la realidad misma. El efecto de la relación fundamental no aparece de manera lineal y directa, por lo que la reconstrucción intelectual del todo debe valerse de la *mediación*. En su desenvolvimiento la contradicción genera *tendencias*, pero también *contratendencias* y, por lo tanto, *rupturas* o negaciones de la continuidad con sus correspondientes resistencias.
- ❖ En congruencia con la perspectiva de la *totalidad* no es procedente establecer fronteras que dificulten el contacto entre las diferentes ramas de la ciencia social. La ciencia política no puede prescindir, por ejemplo, de las relaciones siempre cambiantes entre economía y política. Las disciplinas correspondientes a cada una de estas esferas se necesitan recíprocamente. Cada una de ellas se refiere a determinadas esferas de la realidad, por lo que por sí mismas no pueden lograr el conocimiento de aquélla. Ni siquiera puede cada una de ellas abordar adecuadamente su propio objeto si no se apoya en las demás. No se puede abstraer una parte de la totalidad sin que traiga consigo la huella del todo.

3.6. LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL NÚCLEO ACADÉMICO

Dada la extensión del concepto de la *ciencia política* que entraña los postulados epistemológicos expuestos, el programa de Doctorado funciona sobre la base de un campo temático amplio y dinámico, pero no por ello disperso, debido principalmente a tres razones:

1) El desarrollo de la ciencia política que se persigue habrá de encontrarse en la investigación de la realidad. Contra ésta finalmente probarán su validez las proposiciones de origen puramente lógico, pero, sobre todo, la ciencia política busca dar cuenta de la realidad y redirigirse a ella a la hora de discernir udis alternativas.

2) Es necesario organizar la investigación de tal manera que haga posible la reflexión colectiva y la colaboración académica de manera productiva. Distintas investigaciones unidas por un área temática común hacen posible las relaciones de apoyo recíproco y el despliegue efectivo de la solidaridad.

3) La conveniencia de establecer áreas de continuidad con los estudios de maestría en la disciplina.

En un sentido amplio, la materia de investigación del programa son *los procesos económicos, sociales y políticos de América Latina*, que se aspira captar en perspectiva transdisciplinaria. Al efecto, se cultivan tres LGAC con los siguientes descriptores:

- **Pensamiento político y procesos sociales contemporáneos.** A partir de la experiencia histórica del pensamiento político, la línea abarca específicamente lo contemporáneo dentro de la modernidad. En especial, analiza lo correspondiente a las relaciones de poder pasadas y presentes, los movimientos sociales y la democracia en su vertiente teórica y en la práctica contemporánea, sobre todo con relación a Latinoamérica. Todo esto con el objetivo de detectar las conexiones entre filosofía, contexto sociohistórico y realidad actual.
- **Política y desarrollo.** Estudia los procesos de cambio social, desde un espacio de intersección entre la sociología y la crítica de la economía política, por un lado, y la ciencia política, por otro. O si se quiere, el objetivo es lograr que las dos primeras disciplinas mencionadas enriquezcan el alcance y la fuerza explicativa de la ciencia política. La globalización neoliberal y el contexto de desarrollo o bien, subdesarrollo, operan como marco referencial para el tratamiento de los temas aquí planteados.
- **Estado, regímenes políticos y conflicto social.** Se concibe el Estado como espacio institucionalizado de las luchas por la reproducción o reforma del orden de lo político. En el estudio de la teoría y práctica de los distintos regímenes políticos se analizan las dinámicas institucionales, ideológicas e históricas desde una perspectiva comparada, con énfasis en América Latina, donde la captura del Estado y la injerencia externa obstaculizan la construcción de sociedades democráticas. Respecto a los conflictos sociales, observamos las respuestas institucionales y de gobierno, así como las acciones colectivas y procesos históricos en que aquéllos se concretan, y son respondidos para instituirnos como comunidades políticas.

Estas LGAC encuentran correspondencia con el estado actual de la ciencia política, los perfiles disciplinarios de la planta docente y las necesidades operativas de articular los

proyectos de investigación tanto del profesorado como del alumnado de la generación en turno. Asimismo, los atributos de la flexibilidad del programa y de la organización general del NAB en sus funciones sustantivas pasan por la estructuración en las tres LGAC. Estas mismas son dispositivos maleables gracias a que se encuentran sustentadas en lo expuesto en las secciones previas: el marco epistemológico, la caracterización del objeto de la disciplina y los principios fundamentales del programa.

Integrantes del Núcleo Académico Básico por su LGAC de pertenencia

LÍNEA PENSAMIENTO POLÍTICO Y PROCESOS SOCIALES CONTEMPORÁNEOS

Juan Carlos Orejudo Pedrosa
Tiempo Completo, SNI II, Perfil Prodep
Doctor en Filosofía por la Universidad autónoma de Madrid, España

Luis Rubio Hernansáez
Tiempo Completo, Perfil Prodep
Doctor en Historia por la Universidad de Murcia, España.

Ernesto Menchaca Arredondo.
Tiempo Completo, SNI I, Perfil Prodep
Doctor en Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Zacatecas, México.

Jesús Moya Vela
Tiempo Completo, SNI I, Perfil Prodep
Doctor en Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Zacatecas, México.

LÍNEA POLÍTICA Y DESARROLLO

Irma Lorena Acosta Reveles
Tiempo Completo, SNI II, Perfil Prodep
Doctora en Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Zacatecas, México

Silvana Figueroa Delgado.
Tiempo Completo, SNI I, Perfil Prodep
Doctora en Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Zacatecas, México

Héctor de la Fuente Limón
Tiempo Completo, SNI I, Perfil Prodep
Doctor en Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Zacatecas, México

Betsy Malely Linares Sánchez

Tiempo Completo, SNI C
Doctora en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México

Ma. Cristina Recéndez Guerrero
Tiempo Completo, SNI I, Perfil Prodep
Doctora en Sociología por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México

LÍNEA ESTADO, REGÍMENES POLÍTICOS Y CONFLICTO SOCIAL

Jesús Becerra Villegas
Tiempo Completo, SNI II, Perfil Prodep
Doctor en Ciencias de la Educación por la Universidad Iberoamericana Noroeste, México

Carlos Otto Vázquez Salazar
Tiempo completo, SNI I, Perfil Prodep
Posdoctorado en Ciencia Política por la Universidad de Guadalajara, Doctor en Sociología por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México

Noé Hernández Cortez
Tiempo completo, SNI I, Perfil Prodep
Doctor de Investigación en Ciencias Sociales con especialidad en Ciencia Política por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México

Jairo Antonio López Pacheco
Tiempo Completo, SNI I
Doctor en Investigación en Ciencias Sociales con mención en Ciencia Política por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México

REFERENCIAS

Ackerman, John (2006). “Democratización: pasado, presente y futuro”, *Perfiles Latinoamericanos*, núm. 28, pp. 117-15.

Aguilar Villanueva, Luis (2007). “Aporte de las Políticas Públicas y la Nueva Gestión Pública a la Gobernanza”. *CLAD Reforma y Democracia*, núm. 39, pp. 1-15.

Aguilar Villanueva, Luis (2006). *Gobernanza y gestión pública*. México: Fondo de Cultura Económica.

Alarcón Olguín, Víctor (2011). *La ciencia política en México. Trayectorias y retos de su enseñanza*, México: Torres Asociados.

Alcántara, Manuel (2010). “Calidad de la democracia y retos de la política en América Latina”, en Vivero, I. (coord.). *Democracia y reformas políticas en México y América Latina*. México: Porrúa-UAEM-IEEM.

Alcántara, Manuel (1995). *Crisis, gobernabilidad y cambio*. México: Fondo de Cultura Económica.

Alfaro, Ronald y Vargas, Jorge. (2005). “Ciencia política en Costa Rica: búsqueda de identidad disciplinaria”. *Revista de Ciencia Política*, vol. 25, núm. 1, pp. 124-135

Almond, Gabriel (1999). *Una disciplina segmentada*. México, Fondo de Cultura Económica.

Altman, David (2005). “La institucionalización de la ciencia política en Chile y América Latina: una mirada desde el sur”. *Revista de Ciencia Política*, vol. 25, núm. 1, pp. 3-15.

Altman, David (2014). “¿Dónde se genera conocimiento? Sobre la productividad e impacto de los departamentos de Ciencia Política en América Latina”, en, Flavia Freindenberg (ed.), *La ciencia política en América Latina: docencia e investigación en perspectiva comparada*. República Dominicana: Funglode.

Altman, David y Pérez-Liñán, Anibal (2002). “Assessing the quality of democracy: freedom, competitiveness and participation in eighteen Latin American countries”. *Democratization*, vol. 9, núm. 2, pp. 85-100.

Azpuru, Dinorah (2005). “La ciencia política en Guatemala: el reto de la consolidación como disciplina independiente”. *Revista de Ciencia Política*, vol. 25, núm. 1, pp. 171-181.

Barrientos, Fernando (2015). "Crecimiento e institucionalización de la Ciencia Política en México". *Revista Ciencia Política*, vol.35, núm. 1, pp. 95-120.

Barrientos, Fernando (2013). “La Ciencia Política en América Latina. Una breve introducción histórica”. *Convergencia*, núm. 61, enero-abril, pp. 105-133.

Basabe, Santiago (2015). “La política comparada en Ecuador: avances y proyección”, en Geary, Mirta, Juan Lucca y Cintia Pinillos (comps.). *Política Latinoamericana Comparada*. Rosario: Editorial de la Universidad Nacional de Rosario-Argentina.

Bulcournf, Pablo; Gutiérrez, Enrique; Cardozo, Nelson (2015). “Historia y desarrollo de la Ciencia Política en América Latina: reflexiones sobre la constitución del campo de estudios”. *Revista de Ciencia Política*, vol. 35, núm. 1, pp. 179-199.

Bulcournf, Pablo; Gutiérrez, Enrique; Cardozo, Nelson (2014). “El desarrollo de la ciencia política en Argentina, Brasil y México: construyendo una mirada comparada”. *Anuario Latinoamericano–Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, vol. 1, núm. 1, pp. 155-184.

Bulcournf, Pablo y Lucas Jolias (2016). “El desarrollo de la ciencia política en la Argentina: agendas temáticas y nuevos desafíos”. *Revista Andina de Estudios Políticos*, vol. VI, núm. 1, pp. 18-51.

Cardoso, Fernando y Enzo Faletto (1969). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. México: Siglo XXI.

Cardozo, Nelson (2014). "La ciencia política en Brasil, una historia en pujante desarrollo". *Iberoamericana*, vol. XIV, núm. 56, pp. 186-190.

Castillo, Miguel (1995). *De la matriz Estado-céntrica a la matriz mercado-céntrica: régimen y empresarios 1990-1994*. Lima: DESCO Núm. 5.

Cavarozzi, Marcelo (1996). *El capitalismo político tardío y su crisis en América Latina*. Argentina: Homo Sapiens Ediciones.

Cavarozzi, Marcelo (1991). "Más allá de las transiciones a la democracia en América Latina". *Revista de Estudios Políticos*, núm. 74, octubre-diciembre, pp. 85-111.

Cerroni, Umberto (1992). *Introducción al pensamiento político*. México, Siglo XXI.

Collier, David (ed.). (1985). *El nuevo autoritarismo en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.

Collier, Ruth (1999). *Paths Toward Democracy: The Working Class and Elites in Western Europe and South America*. New York: Cambridge University Press.

Dagnino, Evelina, Alberto Olvera y Aldo Panfichi (2006). *La Disputa por la Construcción Democrática en América Latina*. México: Ciesas-Universidad Veracruzana.

Dos Santos, Theotonio (2002), *Teoría de la dependencia. Balance y perspectivas*. México: Plaza y Janés.

Diamond, Larry y Morlino, Leonardo (2004). "The quality of democracy, an overview". *Journal of Democracy*, vol. 15, núm. 4, pp. 20-31.

Di Palma, Giuseppe (1990). *To Craft Democracies*. Berkeley: University of California.

Duque, Javier (2014). "La ciencia política en Colombia: Análisis de los planes de estudio, sus áreas y sus énfasis", *Papel Político*, vol. 19, núm. 2, pp. 377-411.

Farr, James; John S. Dryzek, & Stephen T. Leonard (eds.) (1999). *La ciencia política en la historia*. Madrid, Istmo.

Flores, Juan Roberto (2016). "Evolución de la literatura sobre el estado de la ciencia política en México (1947-2015). Otra mirada del proceso de desarrollo de la disciplina". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 61, núm. 227, pp. 55-101.

Frank, André (1967). *Capitalism and Underdevelopment in Latin America: Historical Studies of Chile and Brazil*. Nueva York: Monthly Review Press.

Garcé, Adolfo y Cecilia Rocha (2015). "La Ciencia Política en Uruguay: entre la profesionalización, la partidización y el fantasma del "movimiento perestroika"", *Revista Ciencia Política*, vol. 35, núm. 1, pp. 121-144.

Garretón, Manuel (1995). *Más allá de la democratización. Estudio sobre la transformación política*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.

Garretón, Manuel (1987). *Reconstruir la política. Transición y consolidación democrática en Chile*. Santiago de Chile: Editorial Andante.

Germani, Gino (1962). *Política y sociedad en una época de transición*. Buenos Aires: Paidós.

Giovanni Sartori (1995). *La política. Lógica y método en las ciencias sociales*. México: Fondo de Cultura Económica.

Gutiérrez Márquez, Enrique (2014). “Algunas pinceladas que explican el desarrollo de las ciencias políticas en México”. *Iberoamericana*, vol. XIV, núm. 56, pp. 175-180.

Haggard, Stephan (1998). “La reforma del Estado en América Latina”. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, núm. 11, pp. 1-28.

Heiss, Claudia. (2015) “Ciencia política en Chile: ¿Una disciplina consolidada?”. *Revista de Ciencia Política*, vol. 35, núm. 1, pp. 47-70.

Heywood, Andrew (1994). *Political ideas and concepts*. Londres: Macmillan.

Isunza, Ernesto y Alberto Olvera (2006). *Democratización, rendición de cuentas y sociedad civil: participación ciudadana y control social*. México: Porrúa-Ciesas.

Jerez Mir, Miguel (1999). *Ciencia política, un balance de fin de siglo*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Kaplan, Marcos (1997) “El Estado Latinoamericano. Entre la crisis y las reformas”, *Revista Venezolana de Ciencia Política*, núm. 12, pp. 11-30.

Kaplan, Marcos (1996). *Estado Latinoamericano*. México: UNAM.

Lechner, Norbert (1988). “De la revolución a la democracia”, en *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política*. Santiago de Chile: Flacso.

Leftwich, Adrián (1996). *¿Qué es la política? La actividad y su estudio*. México: Fondo de Cultura Económica.

Leyva, Santiago y Ramírez, María (2015). “La ciencia política en Colombia: Una disciplina en continua expansión”. *Revista de Ciencia Política*, vol. 35, núm. 1, pp. 71-94.

Levine, Daniel y Molina, José (2007). “La calidad de la democracia en América latina: una visión comparada”. *Revista América Latina Hoy*, núm. 45, pp. 17-46.

Linz, Juan (1990). “Transitions to Democracy”, *Washington Quarterly*, vol. 13, núm. 3.

Linz, Juan y Arturo Valenzuela (comps.). *Las crisis del presidencialismo 1. Perspectivas comparativas*. Madrid: Alianza Editorial, pp. 25-143.

Mainwaring, Scott y Anibal Pérez Liñán (2008). “Regime legacies and democratization: explaining variance in the level of democracy in Latin America, 1978-2004”. *Working Paper Kellogg Institute for International Studies*, núm. 354.

Mainwaring, Scott y Christopher Welna (eds.). (2003). *Democratic Accountability in Latin America*. Oxford: Oxford University Press.

Mainwaring, Scott y Matthew Shugart (eds.). (1997). *Presidentialism and Democracy in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.

Manning, Nick y Shepherd, Geoffrey (2009), “Reforma de la Gestión Pública ¿Qué debe aprender América Latina de la OCDE?”. *CLAD Reforma y Democracia*, núm. 44, pp. 1-32.

Manz, Thopmas y Zuazo, Moira (coord.) (1998). *Partidos políticos y representación en América Latina*. Caracas: ILDIS-Nueva Sociedad.

Marsh, David & Gerry Stoker (eds.) (1997). *Teoría y métodos de la ciencia política*. Madrid: Alianza.

Marini, Ruy Mauro (1973). *Dialéctica de la dependencia*. México: Ediciones Era.

Martínez-Cousinou, Gloria y Andersson, Staffan (2009). “El control institucional de la corrupción: un marco analítico para su estudio”. *Reforma y Democracia*, núm. 43, pp. 103-126.

Molina, José (1997). “El efecto electoral del subdesarrollo. Cambios de gobierno y sus causas en América Latina, el Caribe y los países industrializados”. *Cuadernos del Cendes*, vol. 14, núm. 36 (septiembre-diciembre), pp. 87-108.

Morlino, Leonardo (2009). *Democracias y democratizaciones*. Madrid: CIS.

Munck, Gerardo (2007). “Agendas y estrategias de investigación en el estudio de la política latinoamericana”. *Revista de Ciencia Política*, vol. 27, núm. 1, pp. 3-21.

Munck, Gerardo y Mantilla Sebastián. (2012). *La calidad de la democracia: perspectivas desde América Latina*. Quito: Celaep.

Negretto, Gabriel (2003). “Diseño constitucional y separación de poderes en América Latina”. *Revista Mexicana de Sociología*, año 65, núm. 1, pp. 41-76.

Nohlen, Dieter (2006). “Ciencia Política en América Latina”, en Dieter Nohlen (ed). *Diccionario de Ciencia Política*. Ciudad de México: Porrúa, 2006.

Nohlen, Dieter (1998). “Sistemas electorales parlamentarios y presidenciales”, en Dieter Nohlen, Sonia Picado y Daniel Zovatto (eds). *Tratado de derecho electoral comparado en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 145-185.

Nohlen, Dieter (1993). *Elecciones y Sistemas de Partidos en América Latina*. San José de Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

- O'Donnell, G. (2004). "The quality of democracy. Why the rule of law matters". *Journal of Democracy*, vol. 15, núm. 4, pp. 32-46.
- O'Donnell, Guillermo (2001). "Accountability Horizontal: la institucionalización legal de la desconfianza política", *Isonomía*, núm. 14, pp. 11-34.
- O'Donnell, Guillermo (2000). "Teoría democrática y política comparada", *Desarrollo Económico*, vol. 39, núm. 156, pp. 519-570.
- O'Donnell, Guillermo (1993). "Estado, democratización y ciudadanía", *Revista Nueva Sociedad*, núm. 128, pp. 1-25.
- O'Donnell, Guillermo (1982). *El Estado burocrático autoritario. Triunfos, derrotas y crisis*. Buenos Aires: Editorial Belgrano.
- O'Donnell, Guillermo y Philippe Schmitter (1988). *Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*. Buenos Aires: Paidós.
- O'Donnell, Guillermo, Vargas, Jorge y Osvaldo Iazzetta. (2004). *Human development, human rights and democracy. The quality of democracy: theory and applications*. Notre Dame: University of Notre Dame.
- Oszlak, Oscar y O'Donnell, Guillermo (1982). "Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación". *Revista Venezolana de Desarrollo Administrativo*, núm. 1, pp. 99-137.
- Pasquino, Gianfranco et. al. (1988). *Manual de ciencia política*. Madrid: Alianza.
- Peruzzotti, Enrique y Catalina Smulovitz (eds.) (2006). *Enforcing the Rule of Law Social Accountability in the New Latin American Democracies*. USA: University of Pittsburgh Press.
- Przeworski, Adam (1991). *Democracy and the Market: Political and Economic Reforms in Eastern Europe and Latin America*. New York: Cambridge University Press.
- Ramos, Julián (2014). "La institucionalización de la ciencia política en el Perú. Una mirada actual en su proceso y cambio". Ponencia presentada en las *Jornadas de debate académico "Historia y desarrollo de la Ciencia Política en América Latina"*, 8 y 9 de mayo, Montevideo.
- Reveles, Francisco (2015). *La Ciencia Política en México hoy: ¿qué sabemos?*. México: UNAM.
- Rueschemeyer, Dietrich, Evelyn, Huber y John Stephens (1992). *Capitalist Development and Democracy*. Chicago: University of Chicago Press.
- Schmitter, Philippe (1974). "Still the Century of Corporatism?". *Review of Politics*, vol.36, núm. 1, pp. 85-131.

Stepan, Alfred (1988). *Repensando a los militares en política: Cono Sur un análisis comparado*. Buenos Aires: Planeta.

Tanaka, Martín y Eduardo Dargent (2015). *¿Qué implica hacer ciencia política desde el sur y desde el norte?*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela de Gobierno y Políticas Públicas.

Tuesta, Fernando (ed.) (1999). *Sistemas electorales en los países andinos (mecanismos, efectos y reformas)*. Bogotá: Parlamento Andino.

Whitehead, Laurence (ed.) (1996). *The International Dimensions of Democratization: Europe and the Americas*. Oxford: Oxford University Press.

Welp, Yanina y Laurence Whitehead (2011). *Caleidoscopio de la innovación democrática en América Latina*. México: Flacso.

Páginas web y documentos institucionales

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología,
www.conacyt.gob.mx/SNI/SNI_CriteriosInternosdeEvaluacion/Documents/CriteriosInterno_AREAV.pdf.

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología,
www.conacyt.gob.mx/SNI/SNI_CriteriosInternosdeEvaluacion/Documents/CriteriosInterno_AREAIV.pdf.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2011), Censo de Población y Vivienda 2010. Zacatecas. Perfil sociodemográfico.
<http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/zac/poblacion/default.aspx?tema=me&e=32>.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2012), Portal institucional, consulta interactiva http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/rur_urb.aspx?tema=P. Consultado el 18 de mayo de 2012.

Universidad Autónoma de Zacatecas (2005), *Modelo académico UAZ siglo XXI*, www.uaz.edu.mx/PDFs/modelo_academico_uaz_sxxi.pdf

México cómo vamos, <https://mexicocomovamos.mx/nexos/zac-mcv/2021/03/zacatecas-un-estado-economicamente-debil-en-una-region-potente/>

Centro de Análisis para la Investigación e Innovación, <https://www.caiinno.org/wp-content/uploads/2018/12/INDICE-2018.pdf>

Universidad Autónoma de Zacatecas (2016). *Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020*.